

CARACTERIZACIÓN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL
USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ADSCRITAS A LOS UDEL DEL I AL IX DE VILLAVICENCIO

JULIO ALEXANDER GONZÁLEZ RUIZ
GLADYS ANGÉLICA PARRADO LARA
FRANCY JULIETTE RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
BIBIAN IVETH AMEZQUITA BORRERO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
PROGRAMA PSICOLOGÍA
CEAD – ACACIAS
2014

CARACTERIZACIÓN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL
USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ADSCRITAS A LOS UDEL DEL I AL IX DE VILLAVICENCIO

JULIO ALEXANDER GONZÁLEZ RUIZ

Código: 79659290

GLADYS ANGÉLICA PARRADO LARA

Código: 52183657

FRANCY JULIETTE RODRÍGUEZ ÁLVAREZ

Código: 52820723

BIBIAN IVETH AMEZQUITA BORRERO

Código: 69.801.565

Trabajo de grado como requisito para optar al título de Psicología

Director Proyecto

Dra. Norma Constanza Molina

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

PROGRAMA PSICOLOGÍA

CEAD – ACACIAS

2014

Nota de aceptación:

Firma del presidente de jurado

Firma del Jurado

Firma del jurado

Acacias, abril de 2014.

Agradezco a Dios, por concederme sabiduría, conocimiento, esfuerzo y voluntad para alcanzar uno de los propósitos personal y profesional más importante de mi vida. A mi familia por el apoyo y colaboración incondicional, a mis hijos quienes han sido la razón de este gran esfuerzo. Se, que durante éste proceso tomé mucho de su tiempo hijos, para invertirlo en mi proceso de formación, pero valió la pena... porque ustedes, Santiago y Laura son lo más importante de mi vida y de aquí en adelante podré lograr lo que anhelo para nosotros como familia.

A mis compañeros de carrera, en especial a Yury Cañas, gracias por su apoyo y comprensión.

A mis jefes, gracias por el apoyo brindado

Francy Rodríguez Álvarez.

Mis agradecimientos al dueño de nuestras vidas por haberme dado la oportunidad de la salud y sabiduría. A mis padres por haber apoyado cada uno de los procesos realizados durante los años de estudio. A mis hijos por la paciencia y sacrificios realizados durante los últimos 5 años.

Julio Alexander González.

A Dios por haberme brindado la sabiduría para desarrollar este momento de mi vida.

A mis padres y hermanos por su apoyo y generosidad. A mi familia por ser mis grandes inspiradores.

Gladys Angélica Parrado Lara.

Mis agradecimientos al Todo poderoso por darme la sabiduría y confianza en esta etapa profesional de mi vida. A mi familia por su estímulo y comprensión. A mis hijos por apoyarme durante muchos días que le correspondían. A mi madre por todo el apoyo, por su amor incondicional, a mi papá y hermanos por su amor y entrega.

Bibian Iveth Amezcua Borrero.

AGRADECIMIENTOS

Los autores del presente proceso investigativo agradecen a todos y cada una de las personas que aportaron con su conocimiento y experiencia. Sin embargo se desea hacer una excepción a los más inmediatos colaboradores.

Dra. Norma Constanza Molina. Director proyecto.

Dra. Adriana María Nova Reyes. Docente UNAD.

Dra. Dorian López Bejarano. Docente UNAD.

Dra. Suly Castro Molinares. Docente UNAD.

Dra. Magda Beatriz Vergara López. Docente UNAD

A los docentes orientadores de las instituciones educativas participantes.

Dr. Walter Cock. Concejal.

Dr. Ricardo Augusto Martínez. Secretario de Educación Municipal.

A los rectores de las instituciones educativas que apoyaron el proceso.

A todos ellos, nuestra gratitud y admiración hasta haber realizado dicho propósito.

Los autores.

CONTENIDO

	pág.
1. RESUMEN	10
2. ABSTRACT	11
3. INTRODUCCIÓN	12
4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	13
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
6. JUSTIFICACIÓN	17
7. OBJETIVOS	20
7.1 Objetivo General	20
7.2 Objetivos Específicos	20
8. MARCOS DE REFERENCIA	21
8.1 Marco Teórico	21
8.2 Marco Conceptual	32
8.3 Marco Legal	34
9. DISEÑO METODOLÓGICO	388
9.1 Tipo de Investigación	388
9.2 Diseño de la Investigación	388
9.3 Enfoque de la Investigación	40
9.4 Selección de la Muestra	41
9.5 Tipo de Muestra	41
9.6 Instrumento de Aplicación	41
9.7 Enfoque de la ecología humana	43
10. RESULTADOS	46
11. CONCLUSIONES	90
12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	94
13. ANEXOS	103

LISTA DE FIGURAS

	pág.
<u>Figura 1. Conformación de las UDEL del I al IX.</u>	47
<u>Figura 2. Nivel educativo que cubre la institución.</u>	498
<u>Figura 3. ¿La institución educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articulada al Proyecto Educativo Institucional PEI?</u>	509
<u>Figura 4. Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:</u>	50
<u>Figura 5. ¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención del uso de SPA?</u>	52
<u>Figura 6. ¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?</u>	53
<u>Figura 7. ¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?</u>	54
<u>Figura 8. ¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?</u>	55
<u>Figura 9. ¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?</u>	576
<u>Figura 10. ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?</u>	57
<u>Figura 11. ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?</u>	598
<u>Figura 12. ¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuenta con algún medio de difusión?</u>	59
<u>Figura 13. ¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?</u>	60
<u>Figura 14. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención del uso de SPA?</u>	61
<u>Figura 15. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – ocentes), están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas?</u>	62
<u>Figura 16. Programas de Promoción y Prevención</u>	63
<u>Figura 17. Programas Transversales</u>	65

LISTA DE TABLAS

	pág.
<i>Tabla 1. Comparativa de componentes para promoción y prevención.</i>	29
<i>Tabla 2. Cuadro comparativo modelo ecológico vs proyecto investigación.</i>	44
<i>Tabla 3. Nivel educativo que cubre la institución.</i>	47
<i>Tabla 4. Tipo de programa o actividad articulada al PEI.</i>	48
<i>Tabla 5. Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:</i>	50
<i>Tabla 6. ¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención del uso de SPA?</i>	51
<i>Tabla 7. ¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?</i>	52
<i>Tabla 8. ¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?</i>	53
<i>Tabla 9. ¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?</i>	54
<i>Tabla 10. ¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?</i>	55
<i>Tabla 11. ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?</i>	56
<i>Tabla 12. ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?</i>	58
<i>Tabla 13. ¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuenta con algún medio de difusión?</i>	59
<i>Tabla 14. ¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?</i>	60
<i>Tabla 15. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención del uso de SPA?</i>	61
<i>Tabla 16. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas?</i>	62
<i>Tabla 17. Programas de Promoción y Prevención</i>	60

<i>Tabla 18. Resultados Matriz de Caracterización</i>	81
---	----

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Formato de entrevista	104
Anexo B. Cronograma de actividades	108
Anexo C. Evidencias fotográficas – Proyectos Pedagógicos	109

1. RESUMEN

El propósito fundamental de este proyecto, es caracterizar los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas implementados en las Instituciones Educativas (I.E.), las cuales hacen parte de las Unidades de Desarrollo Educativo Local (UDEL) I al IX de Villavicencio, Meta - Colombia, y así observar su estructura en cuanto al dominio de conceptos, de ser, saber y hacer, su forma de aplicación, intensidad y metodología utilizada. La Investigación es mixta de tipo descriptivo “busca especificar las propiedades, características, y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Danhke, 1989). De igual manera desde la Investigación Acción (IA) que representa el análisis de la realidad desde experiencias de intervención social, con el fin de, “propiciar el cambio social, convertir la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación” (Sandín, 2003). Se seleccionó la muestra de forma intencional, en 60 Instituciones Educativas, de las cuales 55 dieron respuesta a una entrevista semiestructurada.

El enfoque teórico que soporta el estudio es ecología humana de Luis Carlos Restrepo; se evidencia la existencia de programas transversales, y específicos, en cuanto al dominio de conceptos, los programas de promoción y prevención presentan información necesaria sobre los efectos de las sustancias psicoactivas, fomentan la autoestima, los sentimientos, la autoconciencia personal, las actitudes, creencias y valores; desarrollan habilidades en los estudiantes; entre ellas, habilidades de rechazo, afectivas, cognitivo-conductuales y actividades que formen seres integrales en el hoy y en el ahora.

Palabras clave: Programa - promoción - prevención - sustancias psicoactivas-
Unidades de Desarrollo Educativo Local

2. ABSTRACT

The main purpose of this project is to characterize and prevention programs to promote the use of psychoactive substances implemented in educational institutions (IE) , which are part of the Units of Local Educational Development (UDEL) I through IX of Villavicencio , Meta - Colombia , and observe its structure in terms of domain concepts of being, knowing and doing , as applicable , intensity and methodology . Research is mixed descriptive “seeks to specify the properties, characteristics, and profiles of key individuals, groups, communities or any other phenomenon that is subject to analysis “(Danhke, 1989). Similarly from the Research Action (IA) representing the analysis of reality from experiences of social intervention, in order to “promote social change reality and make people aware of their role in that process transformation” (Sandin, 2003). Intentionally sampled in 60 educational institutions, 55 of which replied to a semi-structured interview was selected.

The theoretical approach that supports the study of human ecology Luis Carlos Restrepo ; there is evidence of cross-cutting programs , and specific domain in terms of concepts, promotion programs and prevention present necessary information on the effects of psychoactive substances , build self-esteem , feelings , personal self-awareness , attitudes , beliefs and values; develop skills in students ; including refusal skills , affective , cognitive and behavioral activities that are integral beings in the present and in the now.

Keywords: Program - promotion - prevention - psychoactive substances Local Educational Development Units

3. INTRODUCCIÓN

La investigación “Caracterización de los programas de promoción y prevención en el uso de sustancias psicoactivas en las Instituciones Educativas adscritas a las UDEL del I al IX de Villavicencio”, es importante puesto que, el propósito es establecer e identificar los contenidos, a partir de las dimensiones del ser, saber y hacer, el dominio de conceptos, metodología de aplicación, periodicidad, seguimiento e impacto.

Como antecedentes teóricos y prácticos se tuvo en cuenta las aproximaciones al concepto de prevención, objetivos, tipos de prevención, la conceptualización de promoción, la educación en salud y por ende; los programas establecidos de ley.

El objetivo de esta investigación conlleva a identificar las características de los actuales programas que aplican las Instituciones Educativas (I.E.) de la capital del Meta. Por esta razón, se utilizó el enfoque teórico ecología humana como articulador en integración de los planes existentes, la metodología efectuada fue de carácter mixto, permitiendo emplear la Investigación Acción (I.A.), utilizando instrumentos como la entrevista semiestructurada para la recolección de la información y la matriz de caracterización, las cuales permitieron la construcción de la presente investigación.

La estructura del trabajo se ajusta a los requerimientos exigidos por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) e incluye las normas de la American Psychological Association (APA), como documento guía para la presentación del presente proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Teniendo en cuenta que en Villavicencio, capital del departamento del Meta – Colombia, se encuentran 138 Instituciones Educativas (I.E), distribuidas en ocho comunas de la jurisdicción y adscritas a nueve Unidades de Desarrollo Educativo Local (UDEL), cubren los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional; las cuales están siendo afectadas por singulares problemáticas que de manera creciente afectan a la población, tales como la violencia, pobreza, situación ambiental, conflictos socioculturales; entre otros, que se han venido posicionando de manera importante en los municipios, necesidades que llevan a las instituciones nacionales y locales, a diseñar propuestas y/o respuestas sociales, que influyan en la formación de los niños, niñas y adolescentes, como seres integrales.

Con el propósito, de crear marcos de construcción y consolidación de políticas públicas, que favorezcan la inclusión de la acción de Estado y la sociedad en conjunto y a su vez incluya la participación ciudadana, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia – MEN, haciendo referencia a los resultados del más reciente Estudio Nacional del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el ámbito escolar, realizado en el año 2011, enfatizó, en que la prevención es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes e intervino en las Instituciones Educativas (I.E.) a nivel estatal mediante el Proyecto Educativo Institucional (PEI): cuya finalidad es crear ejes que se articulen en varios saberes, conocimientos y prácticas, que se aplican no solo en la malla curricular sino en otras actividades de las mismas, para lo cual adecuó de manera transversal programas que pretenden incidir en aspectos fundamentales para la formación del ser humano.

Los programas mencionados, están siendo direccionados a toda la población estudiantil de las I.E., enfocados en los grados 1 a 5 de primaria, 6 a 9° de secundaria y en menor proporción a 10 y 11° de la media vocacional; y que sus niveles de prevención frente al uso de Sustancias Psicoactivas, en su mayoría atienden el primario, definido

como ayuda terapéutica que se presta a sujetos normales para que se adapten a la vida de forma satisfactoria (Moreno, 2009).

De igual manera los Profesores, docentes orientadores, directivos, estudiantes y los acudientes y/o padres de familia, son quienes articulan bajo los hilos conductores de los programas transversales, las actividades de promoción y prevención y los aplican. Asimismo, su ejecución se realiza de manera mensual, por periodos y semanal, respectivamente; las cuales incluyen jornadas de capacitación tales como talleres y charlas, que los espacios de comunicación entre padres e hijos se hacen mediante la Escuela de padres y un acompañamiento psicosocial, y que poseen jornadas de integración como la celebración de día de la familia, de la madre, paseos, fiestas, encuentros, entre otros; pero estos no cuentan con servicios externos en un gran porcentaje, es decir el apoyo de profesionales y/o personal calificado en diversos campos que se involucren en la promoción y prevención.

Por otro lado, en cuanto a la difusión de estos programas se determina que no cuentan con un medio efectivo ya que este se hace mediante murales, carteleras y que su impacto se mide de forma cuantitativa, es decir que se hace a través de cuestionarios de conocimiento o la comunidad educativa explica en una actividad general o colectiva conceptos sobre la temática. Tampoco las I.E. cuentan con apoyos de tipo financiero, didácticos, profesionales (En algunos casos no tienen docentes orientadores o uno solo atiende de 6 a 13 Instituciones Educativas), y en varios casos, los docentes desconocen el procedimiento establecido en el marco de la ley.

De otro lado, se observa como los niños, niñas y adolescentes, están siendo proclives al uso de Sustancias Psicoactivas y como este fenómeno influye en la vida diaria de la comunidad educativa; visto desde la influencia territorial de las comunas de Villavicencio, con las problemáticas relacionadas en lo sociocultural, alcanzan al interior de las I.E., afectando de manera preocupante el ámbito de las relaciones, afectivas, intrafamiliares y especialmente la esencia familiar y social.

En este aspecto, se observó que varias Instituciones Educativas, están rodeadas de casas utilizadas para la venta de Sustancias Psicoactivas, zonas cercanas a parques y/o abiertas, llamados “nichos de inseguridad”, donde niños, niñas y adolescentes, están siendo abordados por sujetos para inducirlos a fumar y en el peor de los casos ser parte del grupo de jóvenes que permanecen allí. De igual forma algunos establecimientos se localizan en áreas cercanas a las llamadas “ollas” y/o algunas calles donde se ha identificado que la percepción de inseguridad por lugar llega a los más altos índices según la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC 2013 - DANE).

Además en ciertas áreas rurales donde se ubican algunas I.E., se han detectado que existen parqueaderos o lugares de estancia cercanos a complejos petroleros o “botaderos” de desechos que son propicios para que individuos usen sustancias psicoactivas, generando que niños, niñas y jóvenes, sean atraídos no solo por esta problemática sino por otras que puedan incidir en el comportamiento humano.

Con respecto a la familia y al entorno social del estudiante, se determina que muchas comunas de la ciudad, tienen correlación entre sus habitantes, es decir, vienen de familias descompuestas por diversos factores, como el conflicto armado, desplazados por la violencia, padres separados o autoritarios, madres o padres cabeza de hogar, madres adolescentes, abuelos o familiares de consanguinidad cercana quienes asumen la crianza de los niños (as), entre otros aspectos, que favorece a que los estudiantes centren su atención y/o liberen sus emociones y/o reacciones positivas o negativas en las Instituciones Educativas. Y es allí donde el factor preventivo y de la promoción de la salud, debe tomar su mayor importancia para lograr el cambio cultural que las nuevas generaciones de colombianos deben iniciar para alcanzar un país propicio para vivir con calidad de vida y con hábitos ciudadanos.

Frente a lo anterior, cabe mencionar el deterioro de los valores y la cultura como habitantes de Villavicencio, ya que muchos adultos le enseñan a sus pequeños a fumar, a responder a los abuelos, a “botar” los paquetes de basura a la calle y no a los botes diseñados para tal fin, a irrespetar al vecino, a irrespetar las señales de tránsito y en el

peor de los casos, a usar Sustancias Psicoactivas en sus casas e inclusive a comercializarlas en las calles y/o Instituciones Educativas; lo que convierte a este proyecto en un gran apoyo para la visualizar la realidad y así crear conciencia institucional de la necesidad de mejorar las acciones de promoción y prevención en pro de un mejor bienestar para los niños, (as) y adolescentes de nuestra ciudad.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuáles son los elementos que caracterizan los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas, que se desarrollan en las Instituciones Educativas adscritas a las Unidades de Desarrollo Educativo local (UDEL) DEL I al IX de la ciudad de Villavicencio Meta?

6. JUSTIFICACIÓN

El propósito de la presente investigación, es identificar las características de los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas que actualmente se aplican en las I.E. adscritas a los UDEL I al IX de Villavicencio, identificando los elementos que describen a cada uno de los programas en cuanto a su dominio de conceptos, del ser, saber y hacer.

El proyecto investigativo pretende un estudio de las características y contenidos que conforman cada programa de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas en las I.E, pretende identificar, ¿Cómo? y ¿Qué?, están haciendo las mismas, para que dichos programas formen a seres integrales en el hoy y en el ahora, con bases sólidas en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan generar resistencia al uso de las sustancias psicoactivas en el ámbito escolar.

Para dar respuesta a los objetivos planteados, se acudió al enfoque de ecología humana de Luis Carlos Restrepo (1997) plantea que “la importancia del enfoque de Ecología Humana, como una perspectiva válida para enfrentar los problemas de drogadicción, dificultades en la vida sexual y afectiva, y desbordes de violencia que ponen en peligro la vida civil y la convivencia; de modo que se produzca una reconstrucción afectiva, valorativa e interpersonal, que se han convertido en una prioridad en el mundo occidental”.

Es importante que los elementos que componen a cada uno de los programas, preserven “la relación de los individuos con su medio ambiente y resulten adecuados para describir los intercambios culturales, sexuales y afectivos que acontecen en la institución escolar, en el seno de la familia o en la vida social”. (Restrepo, 1997)

Esta integralidad, es la que hace que el individuo desarrolle fortalezas frente al medio que lo rodea, de tal manera que sus habilidades le permitan prevenir situaciones como es el uso de sustancias psicoactivas y ser asertivo en la toma de decisiones.

El proceso investigativo permite explicar los contenidos de los programas de promoción y prevención del uso de S.P.A, existentes en las instituciones educativas de Villavicencio, desde el dominio de conceptos, su metodología de aplicación y el dominio de ser, saber y hacer. Asimismo, desde lo académico esta actividad puede ser utilizada como una guía ilustrativa para todas aquellas personas que estén interesadas en la temática y por ende contribuir al conocimiento referente a los programas de promoción y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas, Todo lo anterior tomando como punto de referencia los resultados obtenidos en la investigación.

El proyecto es pertinente, ya que al caracterizar e identificar los contenidos de los programas de promoción y prevención del uso de S.P.A, favorece a la comunidad educativa, teniendo en cuenta que desde el enfoque de la ecología humana, se pueden articular los programas con el entorno, logrando de esta manera un desarrollo humano integral, donde se de prevalencia a los afectos, valores y a la persona; por esa reconstrucción cultural e interpersonal, para que en un futuro, se realice un análisis y evaluación de los elementos que componen cada programa, con el fin que cumplan su verdadero objetivo, en rescatar la interacción con los otros en la búsqueda de nuevas estrategias de convivencia y en desarrollar eficazmente las habilidades del ser humano en la lucha permanente dentro del sistema en el que se desenvuelve.

De la misma manera, es importante tener en cuenta, que la ley tiene normas claras respecto a la promoción y prevención del uso de S.P.A en lo referente a las Instituciones Educativas y que de alguna forma deben cumplirse en las mismas; se encuentra que según el Decreto 3788 de 1996 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986, en su Artículo 12, refiere que todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral”. En su artículo 13. Manifiesta que “en los niveles de educación básica (ciclos de primaria y secundaria) y media y en los programas de educación superior y de educación no formal, se adelantarán procesos de formación de prevención integral y se programará información sobre los riesgos de la farmacodependencia, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto determine el Ministerio de Educación Nacional y el

ICFES en coordinación con la Dirección Nacional de Estupefacientes. Como principal estrategia se promoverá el proceso de participación y organización de la comunidad educativa. Adicional a esto se promueve el artículo 14, donde el “Ministerio de Educación Nacional fortalecerá, promoverá y orientará en forma permanente y continua procesos de prevención integral a través del sistema educativo, y proveerá los recursos humanos físicos y financieros para ello. Citado en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1986).

Es así, donde el Ministerio de Educación Nacional, mediante el artículo 34 de esta misma ley, diseñará los lineamientos generales para introducir en los planes contenidos y actividades para la prevención de la drogadicción e información sobre riesgos de la farmacodependencia, en los programas de educación primaria, secundaria, media vocacional y educación no formal, las Instituciones educativas, tienen la responsabilidad de hacer cumplir los lineamientos de la ley e incluir dentro de sus planes o mallas curriculares los contenidos de los mismos; siendo ellas las promotoras de difundir comportamientos y hábitos saludables en la comunidad educativa. Citado en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1986)

Es de recordar que dentro del proceso de formación como estudiantes de la Unad, la responsabilidad social está enfocada en generar procesos en los distintos contextos, a partir de estrategias participativas, esto con el propósito de reconstruir el tejido social para la recuperación de vínculos, las relaciones del bienestar psíquico y además; las condiciones sociales de quienes hacen parte de las diversas comunidades objeto de estudio e intervención. Con base en lo anterior es importante hacer énfasis en lo que refiere a las funciones del psicólogo en el área social, el cual a partir del ejercicio profesional lleva a cabo acciones colectivas, tomando como punto de partida escenarios reflexivos al interior de dichas comunidades, todo ello articulando a procesos sociales los cuales favorecen el desarrollo de los grupos humanos y comunidades en general. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades- UNAD)

7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General

Caracterizar los programas de promoción y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas (SPA) de las Instituciones Educativas (IE), las cuales hacen parte de las Unidades de Desarrollo Educativo Local (UDEL) I al IX de Villavicencio, Meta - Colombia.

7.2 Objetivos Específicos

Categorizar y analizar las Instituciones Educativas de Ciudad de Villavicencio Adscritas a los UDEL en relación a los programas de Promoción y prevención.

Determinar cuáles son los tipos de programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas.

Describir el contenido de los programas de promoción y prevención del uso de S.P.A., teniendo como referente el conocimiento, el contenido afectivo, y las habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares.

Establecer el tipo de metodología de aplicación de los programas de promoción y prevención si son interactivos o no; e identificar la periodicidad con la que se aplican los programas de promoción y prevención del uso de S.P.A. al interior de las Instituciones Educativas.

8. MARCOS DE REFERENCIA

8.1 Marco Teórico

En este aparte se referirá a la identificación de bases teóricas que conllevan a la solución del problema de investigación.

Se inicia conceptualizando lo que son los programas, de acuerdo con los criterios de Vicenzi (2011), quien establece a manera de resumen los resultados de un programa para la promoción de estilos de vida saludables y sostenibles, la prevención del consumo de drogas que se desarrolló en escuelas de educación primaria insertas en comunidades vulnerables en dos provincias Argentinas (Buenos Aires y Santa Fé). El objetivo fue indagar a escuelas primarias, las variaciones en los conocimientos sobre sí mismos, los cuidados de la salud y las habilidades sociales a partir de la implementación de un programa de prevención y cuidado de la salud.

Se utilizó la estrategia de estudio de casos comparativos sobre una muestra no probabilística compuesta por 634 niños. El abordaje metodológico se basó en un diseño de investigación descriptivo, analítico, longitudinal, cuasi experimental del tipo ensayos comunitarios.

Los autores del presente trabajo; consideran frente a los aspectos anteriormente mencionados, que los programas son útiles si se tiene en cuenta, que son una herramienta metodológica y de inclusión de contenido generando prevención del uso y abuso de S.P.A en determinada población. Es decir, los programas son un conjunto de actividades o proyectos sistematizados y coordinados entre sí, para el logro de objetivos en y para un contexto socio – histórico determinado (Cicad, 2009).

Dentro de las características que todo programa debería incluir están: la planificación, la fundamentación teórica y empírica, la coherencia – interna, con la teoría, con el contexto y en su aplicación, la flexibilidad, la gestión coordinada, el

sostenimiento en el tiempo, la posibilidad de ser evaluado, la efectividad, la eficacia, la eficiencia, la viabilidad, la interdisciplinariedad y la posibilidad de que sea intra e intersectorial (Vicenzi, 2011).

De otra parte, se cita a Márquez & Rubio (1997), conceptualizando sobre la prevención en el marco de la psicología de la salud. Se hace referencia a los tipos de prevención reiterados en numerosos informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y a la necesidad de aclarar el concepto de prevención en relación al daño o enfermedad que se intenta prevenir. Se critica la idea de la distinción entre salud mental y salud física y la concepción de que la psicología clínica se ocupa de la salud mental y la psicología de la salud, de la salud física. A partir de la definición de la salud y la enfermedad en los términos de la OMS se señala que la enfermedad se manifiesta como la incapacidad del sujeto para adaptarse al entorno. La enfermedad se presenta en forma de queja. La salud es por el contrario una de las muchas alternativas a través de las cuales las personas, se adaptan a su ecosistema en un momento dado de su historia.

Hasta ahora se ha mantenido que la psicología clínica es la psicología de la terapia, de la reparación del daño, del paso de la enfermedad a la salud. La psicología de la salud vigila la salud de la población, los diversos comportamientos saludables y de riesgo y trata de prevenir el daño o enfermedad en personas sanas y promueve comportamientos saludables a largo plazo. La actuación sobre personas sanas versus enfermas exige técnicas y métodos alternativos en psicología clínica o de la salud aunque en ambos casos sean aproximaciones psicológicas.

Finalmente se propone que el nombre de Psicología de la Salud se utilice para la psicología que se refiera de forma indistinta a la salud o a la enfermedad con independencia de que sus manifestaciones sean biológicas o psicológicas, para la prevención o el tratamiento.

Los autores permiten reflexionar que la prevención dentro del marco de la salud, conlleva a mejorar la calidad de vida del individuo frente a posibles riesgos a que está enfrentado, como es el caso del uso de S.P.A.

En ese orden de ideas, los autores de la presente investigación, relacionan los cuatro tipos de prevención a saber: prevención primaria (prevenir la enfermedad o el daño en persona sanas sin entrar en detalle del procedimiento de prevención). Prevención secundaria (actuaciones que se realizan para impedir la enfermedad). Prevención terciaria (actuaciones en las que se intervienen cuando la enfermedad está diagnosticada pero incipiente), y Prevención cuaternaria (cuando el sujeto ya padece o ha padecido la enfermedad).

Es importante la prevención, por eso Sánchez & García (2008) explican que:

La prevención en el campo de las drogas no es otra cosa que dotar a los chicos de recursos y capacidades para decidir, capacitarlos para convivir con la presencia de las drogas. Tendrán que aprender maneras constructivas, personales de relacionarse con las drogas y en eso consistirá principalmente la tarea educativa y, más concretamente, de la Educación para la salud. En contraste con la mayoría de los programas de prevención en drogodependencias, que se centran básicamente en el aumento de la edad de inicio del consumo de drogas, identificando una serie de indicadores que han llamado "factores de riesgo" y "factores de protección" (ADES; 2004), y acaban, en la mayoría de los casos, resultando contraproducentes, pues si en algo no se equivocan es en la capacidad etiquetadora de las conductas que encajan bajo esas dos categorías. (Sánchez & García, 2008, p.119).

La promoción en la salud, en el ámbito escolar, favorece el libre desarrollo y una óptima calidad de vida, de quienes hacen parte de la comunidad educativa, es decir de los niños, niñas y adolescentes.

“Desde el punto de vista educativo y preventivo, la escuela ha de contribuir al desarrollo de la identidad y la aceptación del propio cuerpo, la autoestima, la resistencia a la presión de grupo, así como promover su salud asesorando y orientando al adolescente en los distintos aspectos que pasan a ser preponderantes en su vida y sus relaciones: la sexualidad, el grupo de amigos, la experimentación de nuevos roles, su identidad personal, su tiempo libre, etc. Así, Sánchez & García (2008), indican que, la educación para la salud se convierte, pues, en una de las mejores respuestas para prevenir situaciones de desventaja y conflicto, posibilitando la intervención tanto en aras de la mejora de los procesos de tratamiento y reinserción para los que la Educación para la salud busca también dotarles de sentido, ofreciendo alternativas y modos de vida que permitan una vida más llevadera, que favorezcan la inclusión y combatan las diversas formas de marginación social” (Sánchez & García, 2008, p. 127).

En ese orden de ideas, es conveniente aprovechar la orientación psicológica, para que los jóvenes en cada una de las instituciones educativas tengan pleno conocimiento de las causas y consecuencias a las que están expuestos por el uso de S.P.A. Además esto incluye; el apoyo y colaboración de todos los actores educativos (docentes, padres de familia, estudiantes o acudientes), y la colaboración de un equipo interdisciplinario que contribuya de manera significativa a minimizar los riesgos o establecer tratamientos preventivos y promocionales (Trabajadora Social, Psicólogo, Psiquiatra, Terapeuta Ocupacional, Enfermeras entre otros).

Según Becoña (2002), establece que la prevención de drogo dependencia, permite reflexionar sobre el término de prevención a veces utilizado de modo muy genérico. Un ejemplo es cuando se habla de prevención primaria, secundaria y terciaria. Asimismo Las actividades de reducción de daños pueden ser vistas como una actividad preventiva. Pero también es prevención incidir en el nivel de política social, como es reducir la pobreza, o impedir el surgimiento de conductas desviadas.

En este aspecto, se considera relevante indicar las diez propuestas de consenso en la prevención de drogodependencia cuya fuente es el Plan Nacional sobre Drogas (1996). Tales como:

“Revisar el significado y alcance de las campañas dirigidas a la población general. Procurar el desarrollo planificado y programado de las acciones preventivas. Promover la aplicación de estrategias globales. Buscar una mayor exigencia metodológica. Anticipar las edades de los destinatarios de los programas de prevención y promover la participación de la familia. Simultanear la prevención secundaria y la reducción de daños. Priorizar la poblaciones de alto riesgo. Propiciar la intervención comunitaria. Incrementar la transferencia de metodología y difundir las mejores prácticas y por último; acometer con decisión la investigación preventiva”. (Becoña, 2002)

De otra parte se enuncian los principios de prevención adaptado del NIDA (1997):

Los programas de prevención deben ser diseñados, con el propósito de reducir los factores de riesgo, a través de estrategias que prevengan el uso de drogas, es conveniente incluir métodos interactivos. Se debe tener en cuenta, en lo que refiere a la descripción del diseño y ejecución de estos programas, que se requiere una participación activa de padres o cuidadores de los N.N.A, ya que los refuerzos de prevención al

interior de la familia, son de mayor impacto; todo lo anterior partiendo de la apropiación de conceptos relacionados con el tema del uso de SPA.

Se requiere que los programas sean dirigidos a estudiantes de educación primaria y secundaria y además que estos sean continuos. Con relación a los programas comunitarios es prioritario que se desarrollen campañas a través de los distintos medios de comunicación y además fortalezcan normas contra el uso de drogas en todos los escenarios de prevención, en los que intervienen la familia, la escuela y la comunidad. De acuerdo a lo descrito anteriormente, es importante que los programas de promoción y prevención del uso de SPA, sean diseñados, con fines específicos al problema de uso y abuso de drogas en las distintas comunidades, teniendo en cuenta aspectos como edad, población, nivel socio cultural, entre otros factores inherentes a los programas, todo ello con el objetivo de reforzar la prevención, en los contextos de mayor riesgo al consumo y así obtener como resultado la efectividad de dichos programas. Tanto las propuestas de consenso de prevención, como sus principios, conllevan a mostrar diversas alternativas de prevención, que las instituciones educativas pueden aplicar para minimizar el consumo de S.P.A; a través de un trabajo mancomunado donde intervenga la parte administrativa, docentes y padres de familia, para evitar que los jóvenes entren en estado de curiosidad, o por amistades lleguen a consumir S.P.A. (NIDA, 1997)

Tanto las propuestas de consenso de prevención, como sus principios, conllevan a mostrar diversas alternativas de prevención, que las instituciones educativas pueden aplicar para minimizar el consumo de S.P.A; a través de un trabajo mancomunado donde intervenga la parte administrativa, docentes y padres de familia, para evitar que los jóvenes entren en estado de curiosidad, o por amistades lleguen a consumir S.P.A.

Alonso, Borda, Cepeda, García, Caro de Payanes, Peñuela, Pérez, Rosales, Ríos & Escorcía (2000) Toman como referencia que:

“La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha definido la educación y la promoción de la salud como el proceso de habilitar a las personas para que ejerzan un mayor control sobre su estado de salud

utilizando como base una estrategia mediadora entre las personas, su medio ambiente, sus elecciones individuales, y su responsabilidad social (WHO, 1984). La Educación y promoción de salud es la base para el desarrollo humano libre de enfermedades sin limitaciones físicas, vida plena, gozosa y autónoma. Esto se logra por medio del desarrollo de destrezas y valores destinados a formar personas creativas, seguras de sí mismas, críticas e innovadoras. Entre los jóvenes, la educación y la promoción de salud están diseñadas para fomentar valores y comportamientos favorables para un desarrollo personal, corporal y estimular el fortalecimiento de las destrezas necesarias para un estilo de vida positiva teniendo en cuenta su contexto cultural. Esto se logra mediante la educación y el planeamiento de sistemas de interacción, donde los jóvenes tengan la oportunidad de explorar actividades que tengan resultados positivos en su vida cotidiana y que les permita transformar su entorno bajo un concepto de solidaridad; Así, Alonso et al. (2000) señalan que la educación y promoción de la salud tienen el objetivo de facilitar un desarrollo armónico entre la juventud y que la prevención integral debe tener en cuenta distintos tipos de modalidades algunos de los cuales fueron identificados por Tobler en 1996 y reportados por Pérez Gómez y Posada en el 2000. (Alonso, Borda, Cepeda, García, Caro de Payanes, Peñuela, Pérez, Rosales, Ríos & Escorcía. 2000).

Incremento de conocimientos, en este modelo no siempre se obtienen resultados deseados, este se limita a suministrar información a través de talleres o charlas. Por otra parte se evidencia la modelo efectiva, este trabaja la parte de la autoestima, de esta manera ayudando a superar las grandes dificultades de quienes la padecen. En el modelo Cambio de actitudes e intenciones y normas, se analizan las conductas internas del individuo, las cuales generan factores de riesgo. Por otra parte; el modelo Desarrollo de estrategias de resistencia, hace referencia a los valores y la toma de dediciones, estas

dos características van ligadas, por ende es importante tener en cuenta la fortaleza que se tiene en lo concerniente a la presión del mundo exterior. En cuanto al Programa multiplicador de Pares, es importante, ya que a partir de la presión de grupo, el individuo desarrolla habilidades de rechazo y de igual manera; fortalece las habilidades sociales. Por otra parte, el Programas de alternativas, el cual promueve la necesidad de promover actividades para que el individuo desarrolle competencias, con el único propósito de tener control sobre los factores que lo rodean. Por último el Programas afectivos más conocimiento, este parte de la base Teórica del Conocimiento Social, de esta manera logrando que la persona de manera racional, tome la mejor decisión, es decir la más conveniente a la dificultad presentada.(Alonso, Borda, Cepeda, García, Caro de Payanes, Peñuela, Pérez, Rosales, Ríos & Escorcía. 2000).

Es importante recordar que la educación y promoción en salud requiere una participación activa del adolescente donde ellos sean participativos y contribuyan al desarrollo e implementación de las actividades basadas en sus experiencias, necesidades, ofertas y demandas.

Los aspectos anteriormente mencionados conllevan a reflexionar, que la educación y promoción de salud es la base para el desarrollo humano libre de enfermedades sin limitaciones físicas, vida plena, gozosa, autónoma, dinámica y armónica, garantizando bienestar y calidad de vida al individuo en un ambiente propicio de desempeño y competitividad intelectual y estableciendo un desarrollo humano integral.

A continuación; mediante la siguiente tabla, se establecen las diferencias entre promoción y prevención para tener claro que los dos no son iguales y que tanto sus funciones como características varían (ver tabla 1).

Tabla 1. *Comparativa de componentes para promoción y prevención.*

COMPONENTES	PROMOCIÓN	PREVENCIÓN
Propósitos	Lograr un buen nivel de vida y de salud, como derecho fundamental y buscar su equidad.	Evitar las enfermedades, diagnosticarlas, tratarlas y rehabilitar cuando fuera necesario.
Objetivos	Modificar las condiciones de vida a través de políticas públicas saludables, el empoderamiento, el desarrollo de habilidades personales y la adquisición de hábitos saludables.	Reducir los factores de riesgo. Aumentar los factores de protección.
Técnicas y estrategias	Diversas, participativas, complementaria e intersectoriales.	Únicas, prescriptivas, basadas en evidencias.
Contenidos	Salud como derecho, desde una perspectiva multidimensional, información integral e integrada sobre el fenómeno de las drogas, apelando a la corresponsabilidad de todos. Habilidades de resistencia, sociales y para la vida.	Salud como ausencia de enfermedad. Información de consecuencias negativas asociadas al consumo. Contenidos moralistas, que apelan al miedo. Factores de riesgo del ambiente. Habilidades de resistencia, sociales y para la vida.
Recursos	Recursos humanos: la comunidad entera.	Recursos humanos del sector de la salud.
Ámbito	Comunitario / social.	Específico a los grupos de riesgo identificados (selectivo,

COMPONENTES	PROMOCIÓN	PREVENCIÓN
		universal e indicado).
Beneficiarios	Toda la comunidad.	Predominantemente grupos de riesgo identificados.
Etapas	Planificación, implementación y evaluación.	Planificación, implementación y evaluación.
Responsables	Multisectorial y corresponsabilidad.	Profesionales del sector salud.

Fuente: Czeresnia y Machado De Freitas (2006)

Dentro del contexto de Promoción y prevención, no se puede dejar de lado el modelo Ecoevaluativo o Ecológico que es aquel que integra al ser humano con su ambiente. En la búsqueda de programas que sean efectivos, es importante que todos los elementos estén integrados de manera que el individuo tenga las habilidades en el aquí y en el ahora de enfrentar retos y tomar decisiones de manera asertiva.

En esta dimensión Luis Carlos Restrepo (1997) afirma que “existe una semejanza entre las relaciones que mantienen los seres vivos con su ambiente y aquellas que establecen los seres humanos entre ellos mismos”. Constituyendo así un ecosistema dotado de un medio ambiente afectivo y simbólico que proporciona los elementos necesarios para el sustento emotivo y cultural.

Por consiguiente es importante que los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas sean integradores con varios elementos que permitan al individuo relacionarse con el ambiente que lo rodea y en donde las expresiones afectivas y simbólicas tomen relevancia en los mismos.

El modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner (1987):

“Argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos” (Choque, 2009)

Según lo expresado por el autor las interconexiones sociales son vitales en el desarrollo de todo sistema, es por ello que para la planeación y ejecución de programas de promoción y prevención se hace necesaria la interdisciplinariedad, el aporte de varias disciplinas en la construcción y puesta en marcha de los mismos, así como las relaciones interpersonales entre los individuos.

En este sentido, Luis Carlos Restrepo define el medio ambiente interpersonal desde una perspectiva más amplia así que para el

“El medio ambiente interpersonal, es un espacio surcado por palabras, gestos, valores y afectos, cuya conservación requiere tantos o más cuidados que aquellos que debemos dispensar al ambiente físico. Los componentes de este medio ambiente interpersonal esta determinados por la cultura de cada grupo. Al igual que todo ecosistema..., el medio ambiente interpersonal debe cuidar y fortalecer dos niveles básicos de funcionamiento representados en la dependencia y la singularidad. Gracias a la dependencia se mantienen las cadenas energéticas y tróficas de las que todos los seres vivos se alimentan. Por otra parte, gracias a la singularidad, se mantiene la diversidad de especies e individuos que aseguran la riqueza y estabilidad del bioma” (Restrepo, 1997).

De acuerdo a lo expresado por el autor los individuos necesitan para su desarrollo integral, interrelacionarse con su ecosistema y demás individuos, manteniendo su individualidad, que se necesita de los otros para subsistir, buscando el afecto y la seguridad que el medio puede brindar.

Es por ello, que los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas, deben estar encaminados en el desarrollo de esas habilidades afectivas y de seguridad que permitan al individuo relacionarse con los demás de manera asertiva, manteniendo esa singularidad, que no es más que la identidad personal y el concepto del yo como lo define el autor.

De la misma manera Luis Carlos Restrepo manifiesta que:

“La singularidad, es sin lugar a dudas, la auténtica riqueza del ecosistema. Eso lo saben a la perfección las personas encargadas de proteger y reconstruir los ecosistemas naturales. Lo más importante es defender y cultivar la diversidad, lo otro, las cadenas de interdependencia, la integración de los ciclos biológicos y climáticos, los mecanismos de regulación y acople de metas, vendrán por añadidura”.
(Restrepo, 1997).

El autor también manifiesta que el afecto es una condición indispensable para el ejercicio de una vida sana, ya que en la actualidad el ser humano no se siente en la capacidad de dar y recibir afecto de una manera adecuada, es por eso que tanto los padres como los hijos; docentes y estudiantes, compañeros, amigos o amigas, se sienten incapaces de expresar adecuadamente los sentimientos; convirtiéndose esto en un factor de riesgo para que los jóvenes al no desarrollar estas habilidades estén propensos al uso de Sustancias Psicoactivas.

8.2 Marco Conceptual

El proyecto tiene como tema principal los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas, para hacer un acercamiento al tema se tiene que definir dos conceptos principales como son:

Según las cartas de Ottawa, (adoptada en la primera conferencia Internacional de promoción a la salud - 1986) y Bangkok (adoptada en la sexta conferencia Internacional de promoción a la salud – 2005). Promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla.

La promoción de la salud constituye un proceso político y social global que abarca no solamente las acciones dirigidas directamente a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos, sino también las dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, con el fin de mitigar su impacto en la salud pública e individual. La promoción de la salud es el proceso que permite a las personas incrementar su control sobre los determinantes de la salud y en consecuencia, mejorarla. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud, OMS, Ginebra, como se citó en promoción de la salud glosario (1998).

Los niveles de intervención citados por Sánchez J.C (2004) refieren:

Prevención Primaria: Incluye todas las actuaciones destinadas a evitar las condiciones que pueden conducir a la aparición de las deficiencias o trastornos del desarrollo infantil, a la protección de la salud y a la promoción del bienestar y sus familias. (p.81), la Prevención Secundaria, tiene por objeto la detección precoz de enfermedades, trastornos o situaciones de riesgo, a través de programas especiales dirigidos a colectivos específicos, como por ejemplo, los niños prematuros. Las investigaciones epidemiológicas constituyen instrumentos de gran valía para identificar los colectivos en situación de riesgo que precisan una atención especial. Entre las actuaciones que se pueden incluir en este nivel, destacan la sensibilización de los profesionales y de la población general para su detección Precoz y la elaboración de protocolos de actuación para cada uno de los colectivos en situación de riesgo. Coordinación de los servicios implicados con el de AT. (p.81-82) y la Prevención Terciaria: Incluye las actuaciones dirigidas a remediar las situaciones identificadas como crisis biopsicosocial, por ejemplo, el nacimiento de un niño con discapacidad. Se trata de trabajar sobre el niño, la familia y el entorno con el fin de eliminar o reducir las consecuencias negativas de los trastornos o disfunciones del desarrollo. (Sánchez, 2004)

8.3 Marco Legal

Este punto podría llegar a ser inagotable si se hace la mención de todos los aspectos que considera la ley al hablar sobre SPA: producción, distribución y consumo. Sin embargo, se centrará la atención en dos aspectos muy específicos: Prevención y consumo.

Decreto 3788 de 1996 por el cual se reglamenta la Ley 30 de 1986. Citado en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1986).

Artículo 1. Define el sentido de las palabras adicción o drogadicción comprende tanto la dependencia física como la dependencia psíquica Artículo 2°. Estupefacientes: “Es la droga no prescrita médicamente, que actúa sobre el sistema nervioso central produciendo dependencia”.

Artículo 9. Para efectos de los fines educativos, se prohíbe en todos los establecimientos educativos del país, estatales y privados, el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Artículo 10. En los reglamentos estudiantiles o manuales de convivencia se deberá incluir expresamente la prohibición a que se refiere el artículo anterior y las sanciones que deben aplicarse a sus infractores, con sujeción a lo dispuesto en la ley general de educación.

Artículo 11. Los directores y docentes de los establecimientos educativos que detecten entre sus educandos casos de tenencia, tráfico o consumo de sustancias que produzcan dependencia, están obligados a informar a los padres y al defensor de familia para que adopten las medidas de protección correspondientes. El incumplimiento de esta obligación será sancionada en la forma prevista en el código educativo y en el estatuto docente, según sea el caso.

Artículo 12. Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del presente decreto.

Artículo 13. En los niveles de educación básica (ciclos de primaria y secundaria) y media y en los programas de educación superior y de educación no formal, se adelantarán procesos de formación de prevención integral y se programará información sobre los riesgos de la farmacodependencia, de acuerdo con los lineamientos que para el efecto determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES en coordinación con la Dirección Nacional de Estupefacientes. Como principal estrategia se promoverá el proceso de participación y organización de la comunidad educativa.

Artículo 14. El Ministerio de Educación Nacional fortalecerá, promoverá y orientará en forma permanente y continua procesos de prevención integral a través del sistema educativo, y proveerá los recursos humanos físicos y financieros para ello.

Artículo 15. En ejercicio de la facultad de inspección y vigilancia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 de la ley general de educación, los gobernadores y alcaldes en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, verificarán el cumplimiento de lo dispuesto en el presente capítulo, e impondrán las sanciones del caso de conformidad con las normas

Artículo 34. En los programas de educación primaria, secundaria, media vocacional y educación no formal, el Ministerio de Educación Nacional, diseñará los

lineamientos generales para introducir en los planes curriculares contenidos y actividades para la prevención de la drogadicción e información sobre riesgos de la farmacodependencia.

Artículo 37. Las Secretarías de Educación en cada unidad territorial, serán responsables del desarrollo de los programas de prevención de la drogadicción, en cumplimiento de las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Estupefacientes, directamente o a través de los consejos seccionales de estupefacientes.

Artículo 38. Como estrategias de prevención de la drogadicción, los institutos docentes públicos y privados de educación primaria y secundaria, media vocacional y educación no formal estarán obligados a partir de la vigencia de este decreto a constituir y fortalecer organizaciones creativas juveniles e infantiles, según las orientaciones impartidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del programa de prevención de la drogadicción.

Artículo 39. El Ministerio de Educación Nacional implementará mecanismos de vigilancia y control para verificar el cumplimiento de lo aquí previsto.

Artículo 53. Los establecimientos educativos que incumplan lo previsto en los artículos 11 y 12 de la presente ley, incurrirán en multa en cuantía de diez (10) a cuarenta (40) salarios mínimos mensuales, sin perjuicio de las sanciones que, para los establecimientos de educación postsecundaria, establece el artículo 184 del Decreto-Ley 80 de 1980.

Artículo 57. Por la segunda vez, además de la multa, se impondrá la suspensión de la licencia de funcionamiento por el término de tres (3) a doce (12) meses.

Artículo 384. Se especifican las circunstancias de agravación punitiva: El mínimo de las penas previstas en los artículos anteriores se duplicará en los siguientes

casos cuando la conducta se realice en centros educacionales, asistenciales, culturales, deportivos, recreativos, vacacionales, cuarteles, establecimientos carcelarios, lugares donde se celebren espectáculos o diversiones públicas o actividades similares o en sitios aledaños a los anteriores y por parte de quien desempeñe el cargo de docente o educador de la niñez o la juventud.

El 31 de mayo de 1994 se emite el decreto 1108 por el cual se sistematizan, coordinan y reglamentan algunas disposiciones en relación con el porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Este decreto, se inspira principalmente en crear un contexto de protección a para los menores de edad frente al consumo de SPA. Como se citó en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1994).

Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 “código de la infancia y la adolescencia”. Señala que frente al trato que se brindará a los menores de edad que incurrir en delitos de extrema gravedad, lo cual a juicio de muchos, abrió un espacio importante para la impunidad. Esto llevó, a juicio de algunos, a que los adultos empezaran a usar a los menores de manera sistemática, en la ejecución de delitos de alto impacto. Pero por otra parte, aumentó el marco de protección de derechos fundamentales de los menores. Como se citó en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2006).Ley 1098

Decreto 3039 del 10 de agosto del 2007, por el cual se adopta el Plan Nacional de Salud Pública 2007 – 2010. Como parte de las líneas de la política, se empieza a hablar de promoción, prevención y recuperación. La promoción de la salud y la calidad de vida. Como se citó en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2007).

Ley 1566 de 31 de julio de 2012, por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas y se crea el premio nacional "entidad comprometida con la prevención del consumo, abuso y adicción a sustancias" psicoactivas. Como se citó en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012).

Ley 1620 de 2013, Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Como se citó en Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2013).

9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 Tipo de Investigación

Este proyecto es una investigación mixta, de tipo descriptiva “busca especificar las propiedades, características, y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Danhke, 1989).

Significa que en la práctica llevada a cabo permitió caracterizar los programas de promoción y prevención del uso de S.P.A a nivel de las I.E. adscritas a los UDEL del I al IX de Villavicencio, describiendo los elementos y acciones que se realizan dentro de cada programa, así como determinar el método de aplicación de los mismos en cuanto a su intensidad y contenido, tomando como base principal la caracterización del dominio de conceptos y el del ser, saber y hacer.

9.2 Diseño de la Investigación

Para el presente proyecto se aplicó la Investigación - Acción (IA) que representa el análisis de la realidad desde experiencias de intervención social, ya pretende, “propiciar el cambio social, convertir la realidad y que las personas tomen conciencia de su papel en ese proceso de transformación”, dando con ello un aporte significativo en la teoría y la práctica de la investigación. (Sandín, 2003).

La investigación acción, creada por Kurt Lewin, se fue configurando como una metodología para el estudio de la realidad social, en donde es importante la observación de las dinámicas de las fuerzas presentes, que interactúan en determinado contexto, con el fin de comprender los fenómenos sociales, estudiando y observando sus efectos. (Martínez, 2004)

Tal como lo señala Martínez Miguélez (2000):

“La investigación acción constituye una opción metodológica de mucha riqueza ya que por una parte permite la expansión del conocimiento y por la otra va dando respuestas concretas a problemáticas que se van planteando los participantes de la investigación, que a su vez se convierten en coinvestigadores que participan activamente en todo el proceso investigativo y en cada etapa o eslabón del ciclo que se origina producto de las reflexiones constantes que se propician en dicho proceso” (Martínez, 2004)

De igual forma, la investigación tiene un diseño no experimental, según Sampieri, Fernández & Baptista (2006) citado por Rodríguez 2006, la define como “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos transversalmente, donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, en el diseño longitudinal, extraen datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias” (Sampieri, Fernández & Baptista 2006, citado por Rodríguez, 2006)

Para este caso, se estableció a través del diseño no experimental como son los programas de promoción y prevención del uso de SPA en las IE de Villavicencio, desde

los aspectos estructurales, gráficos, si son de fácil comprensión, quien (es) son los encargados de su diseño, que actividades lúdicas desarrollan, como se aplican, entre otros.

9.3 Enfoque de la Investigación

En esta investigación se adoptó el modelo de metodología de Sampieri y otros (2006); ya que representa un enfoque amplio y flexible que se puede adaptar a la consecución de los objetivos propuestos durante el diseño y elaboración de la investigación.

De igual forma, se efectuó bajo el enfoque mixto (cualitativo – cuantitativo), Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, Sampieri & Mendoza, 2008).

Con la elaboración de los instrumentos de medición como la entrevista y matriz de caracterización, se logró recolectar información de tipo cuantitativo y cualitativo respectivamente, para así elaborar el diseño de análisis e integrar datos sobre cuáles y cuantos son los tipos de programas existentes, características de los mismos tales como la periodicidad de aplicación, personas que intervienen, actividades extracurriculares, si son diseños propios o avalados por entidades públicas o privadas, si cumplen con la dimensión de contenido y habilidades genéricas de rechazo, de seguridad, cuál es su metodología de aplicación, si poseen financiación, si están enmarcados dentro de la

actual legislación colombiana, para así construir unas conclusiones a los programas de promoción y prevención al uso de sustancias psicoactivas de las Instituciones Educativas de Villavicencio.

9.4 Selección de la Muestra

Para fines de la investigación, se seleccionaron 60 Instituciones Educativas – IE, de un total de 138 que se ubican en zonas urbanas y rurales de la jurisdicción de la capital del departamento del Meta y que se encuentran adscritas a las nueve Unidades de Desarrollo Educativo Local (UDEL).

9.5 Tipo de Muestra

En esta investigación la muestra es intencional, la cual según Sampieri et al (2006), se eligen los individuos que se estima que son representativos o típicos de la población, una vez se continúe con el criterio del experto o el investigador, se seleccionan a los sujetos que se estima que puedan facilitar la información necesaria en este caso con los docentes orientadores, coordinadores y/o rectores de cada IE citada para conocer cuáles son los tipos de programa que allí se aplican.

9.6 Instrumento de Aplicación

Existen diversas técnicas de investigación para abordar la sociedad, entre ellas está la entrevista considerada “como uno de los instrumentos más poderosos de la investigación” Sampieri et al (2006), que para ciertos fines descriptivos y analíticos es eficaz.

En esta investigación, se aplicó entrevista semiestructurada, construida en 16 ítems, de los cuales 10 son preguntas cerradas y las 6 restantes son abiertas. En este contexto, la entrevista como instrumento de investigación es suficiente para la realización del proceso investigativo, que se construye a partir de unos criterios de inclusión y exclusión, con el fin de dar respuesta a los objetivos del proyecto, una vez elaborada se realizó una prueba piloto a 5 docentes orientadores para ver si los resultados planteados en la teoría son los esperados en la práctica.

Luego de la prueba piloto, se realizó una revisión de tres expertos entre ellos: uno metodológico, uno en farmacodependencia y otro investigativo; una vez validada la entrevista se procedió a hacer las visitas a las Instituciones Educativas (IE) para la aplicación de la misma. (Ver anexo A).

El procedimiento de aplicación de la entrevista se llevó a cabo previa solicitud ante la Secretaría de Educación Municipal (ver anexo solicitud caracterización programas promoción y prevención), la cual autorizó a los rectores y docentes orientadores de las respectivas IE para el ingreso y consulta a cada una de las instalaciones de los psicólogos en formación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Una vez seleccionadas las 60 I.E, se procedió a aplicar el instrumento de medición dando como resultado 5 entrevistas sin realizar y 55 de ellas efectuadas.

De igual manera , se diseñó una matriz de caracterización como otro instrumento de medición, cuyo objetivo fue consultar los criterios como dominio de conceptos, metodología de aplicación, intensidad de los programas y el dominio de ser, saber y hacer, así como la evaluación y seguimiento; y por otro lado, las características frente al conocimiento, contenidos afectivos, habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares, asimismo, programas no e interactivos; número de sesiones en un periodo de tiempo y el sistema axiológico, hábitos y rutinas cotidianas, paradigmas

ideológicos, deontológicos, contexto y proyecto de vida, proceso e impacto. Lo anterior con el propósito de elaborar índices descriptivos de cada programa de promoción y prevención que aplican en las Instituciones Educativas de Villavicencio.

9.7 Enfoque de la ecología humana

Para efectos de la presente investigación se toma como referente el modelo eco evaluativo o ecológico, el cual surge a partir de la Psicología Ambiental y toma como punto de partida básico la consideración de una serie de interrelaciones e interdependencias complejas entre el sistema ambiental, orgánico y comportamental. El objetivo de la Psicología Ambiental consiste en el estudio de la interacción entre la vida y la conducta humana por una parte, y las condiciones ambientales por otra. De este modo, el estudio del comportamiento humano es abordado a partir de la interacción entre las dimensiones ambiente dentro del cual tiene lugar la conducta y es considerado en orden a predecir con mayor exactitud el funcionamiento individual (Moos y Kulik, 1976; Proshansky, et al., 1978)

Bronfenbrenner (1977, 1979) plantea su visión ecológica del desarrollo humano, en la que destaca la importancia crucial que da al estudio de los ambientes en los que nos desenvolvemos. Algo que considera imprescindible, especialmente si queremos evitar perdernos en descripciones excesivamente detallistas y en el estudio de procesos sin sentido. Bronfenbrenner defiende el desarrollo como un cambio perdurable en el modo en el que la persona percibe el ambiente que le rodea (su ambiente ecológico) y en el modo en que se relaciona con él (Bronfenbrenner 1977, 1979 cito por García 2011).

Bronfenbrenner postula cuatro niveles o sistemas que operarían en concierto para afectar directa e indirectamente sobre el desarrollo del niño: Microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. En este sentido, el modelo ecológico permite abordar las diferentes interacciones necesarias en todo programa de prevención, la escuela, la familia, la comunidad y en general el entorno que rodea al posible uso de sustancias psicoactivas.

En la presente investigación, se tomó como referencia el modelo eco evaluativo teniendo en cuenta que los programas que se vienen aplicando en las Instituciones Educativas de Villavicencio, tienen como finalidad el desarrollo integral de los estudiantes; en este sentido, a continuación presentamos el porqué de la importancia de escoger este tipo de enfoque:

Tabla 2. *Cuadro comparativo modelo ecológico vs proyecto investigación.*

NIVELES O SISTEMA	MODELO ECOEVALUATIVO	APLICACION PROYECTO
MICROSISTEMA	Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa.	Los programas de promoción y prevención al uso de SPA, dentro de sus actividades cuentan con la participación de los padres o de la familia siendo esta el principal factor de riesgo y de protección del uso de sustancias psicoactivas.
MESOSISTEMA	Comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de	Las actividades planteadas por los programas de promoción y prevención de las IE, cuentan con la participación de la comunidad educativa (Docentes, estudiantes y padres de familia), promoviendo así el desarrollo de

	pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social).	hábitos de vida saludable, previniendo de esta manera el uso de las SPA.
EXOSISTEMA	Se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres, las propuestas del Consejo Escolar, etc.).	Los programas están diseñados para desarrollar habilidades de rechazo y seguridad frente al uso de las sustancias psicoactivas en el entorno más próximo que es su comunidad.
MACROSISTEMA	Son los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso y exo-) y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes.	Para el desarrollo de los programas de promoción y prevención, las IE cuentan con el apoyo interdisciplinario de algunas entidades como la Secretaria de Salud Municipal en cuanto a las campañas de promoción de la salud, charlas y talleres de prevención; la Secretaría de Educación, a través de las capacitaciones tanto a estudiantes como docentes, la aplicación de programas transversales diseñados por el Ministerio de Educación Nacional; la Policía Nacional a

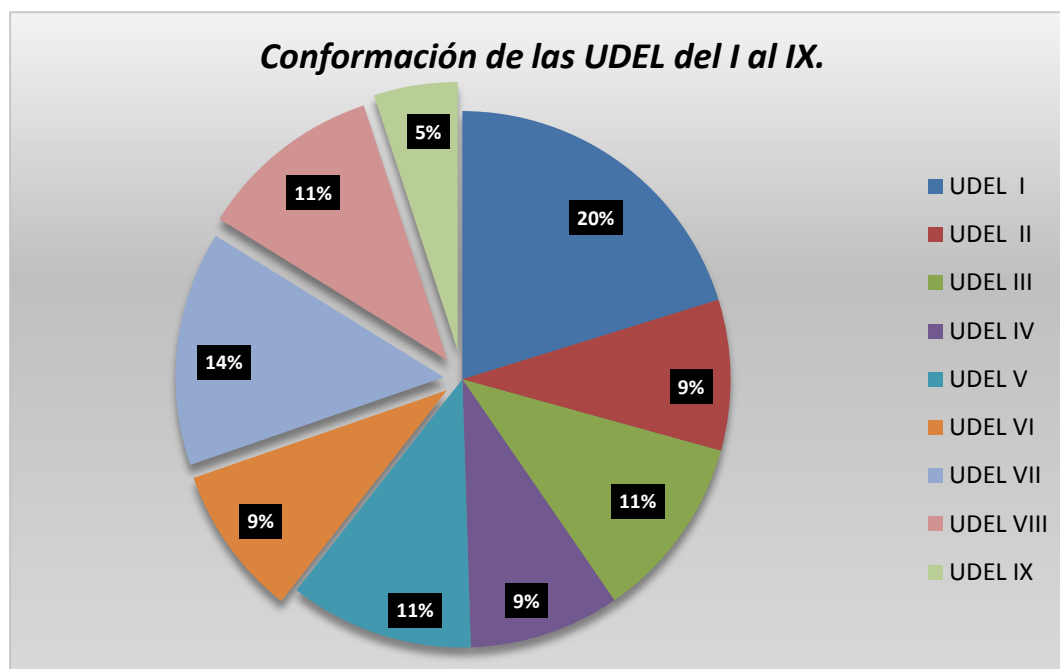
		<p>través de sus especialidades de Infancia y Adolescencia quien coordina la aplicación de la ley de Infancia y Adolescencia, de igual forma, la Dirección de Antinarcóticos, mediante la aplicación del programa DARE, Educación para la prevención del uso y abuso de las Drogas; Universidades públicas y privadas con el apoyo de practicantes en diferentes ramas como la psicología, trabajo social, enfermería; Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDER, a través de sus programas de deporte y uso del tiempo libre; corporación Batuta y casa de la cultura, los cuales enseñan a los estudiantes actividades lúdicas y musicales, entre otros.</p>
--	--	--

10. RESULTADOS

Con el propósito de categorizar y analizar las Instituciones Educativas de Ciudad de Villavicencio Adscritas a los UDEL en relación a los programas de Promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas, Se realizó entrevista a docentes orientadores de 55 Instituciones Educativas (IE) distribuidos en las UDEL del I al IX, encontrando que frente a la distribución:

El UDEL I está integrado por 11 Instituciones Educativas; el UDEL VII con 8 IE, UDEL VIII, V y III con 6 IE cada uno; UDEL II, IV y VI respectivamente y la UDEL IX con 3 IE.

Figura 1. *Conformación de los UDEL del I al IX.*



Fuente: El estudio 2014.

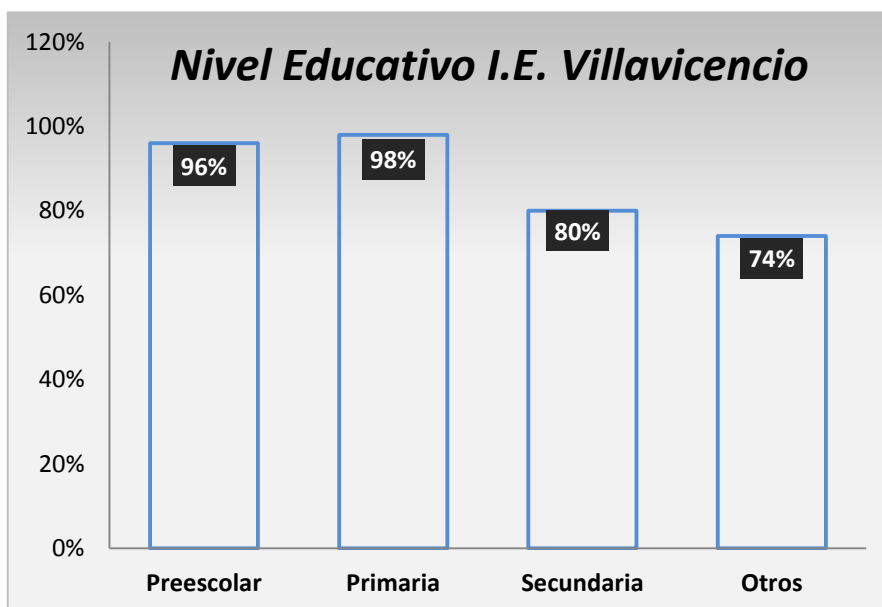
En cuanto a la pregunta, que indaga sobre los niveles educativos que cubre la Institución Educativa I.E., los resultados son:

Tabla 3. *Nivel educativo que cubre la institución.*

Preescolar	53
Básica primaria	54
Secundaria	44
Media vocacional	41

Fuente: El estudio 2014.

Figura 2. Nivel educativo que cubre la institución.



Fuente: El estudio 2014.

Se determinó que el 98% de las I.E. cubren la primaria, el 96% el preescolar, el 80% la secundaria y el 74% otros niveles como la media vocacional y programas de aceleración.

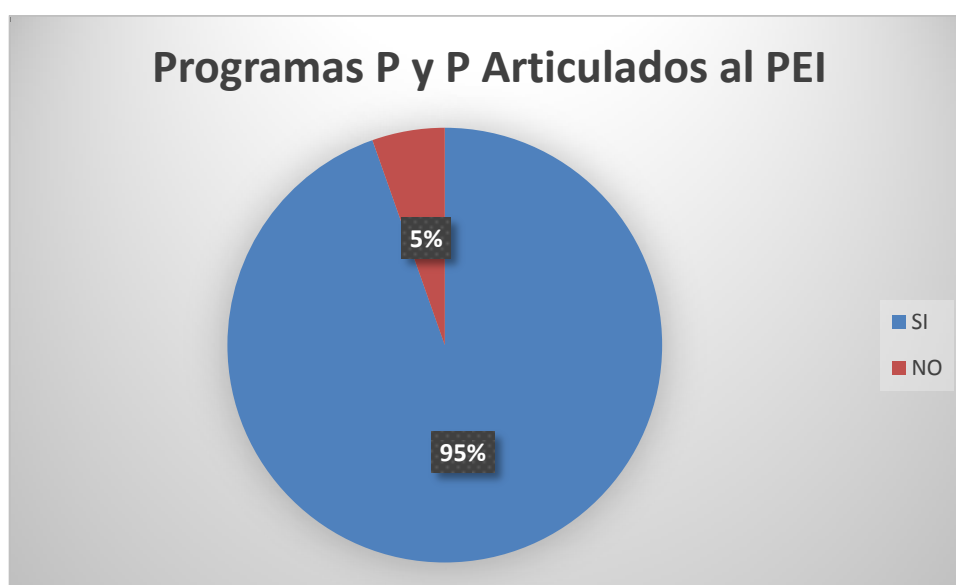
Con relación a la pregunta ¿La Institución Educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articulada al Proyecto Educativo Institucional PEI?

Tabla 4. Tipo de programa o actividad articulada al PEI

Si	52
No	3

Fuente: El estudio 2014.

Figura 3. *¿La institución educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articulada al Proyecto Educativo Institucional PEI?*



Fuente: El estudio 2014.

El 95 % de la población consultada acerca de los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas, refiere que éstos están articulados al Proyecto Educativo Institucional.

Con relación a la pregunta. 52 docentes orientadores contestaron afirmativamente, situación que se debe a que desarrollan programas transversales articulados al PEI.

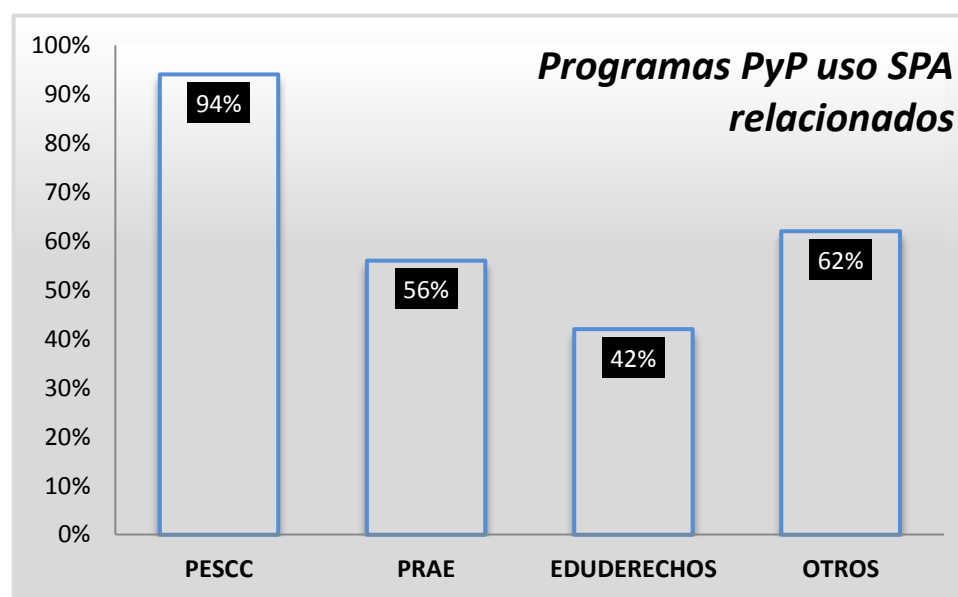
Respecto a la pregunta número dos: Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:

Tabla 5. *Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:*

PESCC	52
PRAE	31
EDUDERECHOS	23
OTROS	34

Fuente: El estudio 2014.

Figura 4. *Indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:*



Fuente: El estudio 2014.

A esta pregunta, los docentes orientadores contestaron que los programas se encuentran relacionados al PESCC 52, PRAE 31, EDUDERECHOS 23 y OTROS 34.

Las I.E tienen establecidos algún tipo de programas de promoción y prevención al uso de SPA articulados al PEI con un porcentaje del 94%, los cuales están enmarcados en el PESCC dentro de sus ejes temáticos correspondientes al proyecto de vida y libre desarrollo de la personalidad, 56% PRAE y 42% EDUDERECHOS.

De otra parte se evidencia que un 67% de las Instituciones Educativas cuentan con otros programas en la promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas entre los cuales se evidenciaron: DARE, FIFA 11, USO DEL TIEMPO LIBRE, ORION y DI K NO. Se indica que los programas de promoción y prevención se desarrollan en los distintos niveles educativos de la siguiente manera: 67% preescolar, 90% primaria, 76% secundaria y 9% otros programas.

Los resultados muestran que existen programas adicionales a los de promoción y prevención al uso de SPA, como son: técnica de contabilidad y asistencia administrativa, aceleración de aprendizaje, grupos juveniles y creativos; incluyen además programas dirigidos a sordos, aceleración en adultos; todo lo anterior mediante educación por ciclos en horario diurnos y nocturno.

De igual forma se trabaja con el área de gestión de comunidad, el proceso de prevención de riesgos y prevención a la comunidad, proyecto de educación para la vida, construcción de ciudadanía P y P, uso del tiempo y finalmente el programa ORIÓN conducente a la prevención de las conductas agresivas para el otro.

En cuanto a la tercera pregunta: ¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención del uso de SPA?

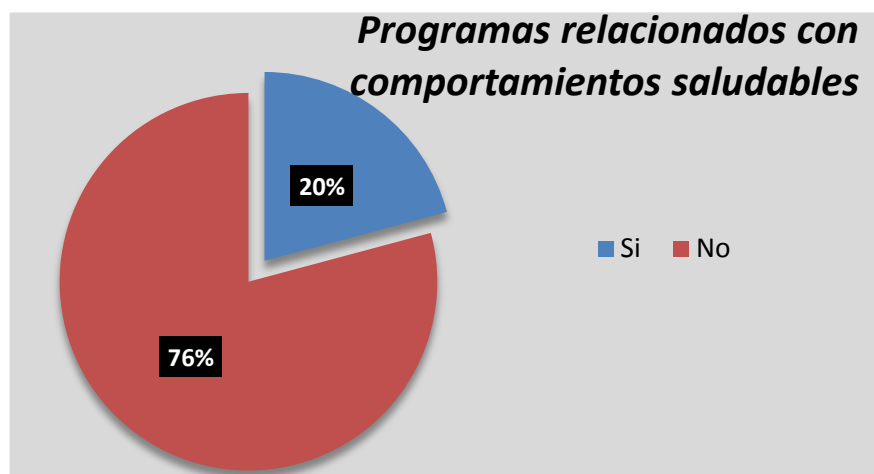
Tabla 6. *¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención del uso de SPA?*

Si	11
----	----

No	42
----	----

Fuente: El estudio 2014.

Figura 5. *¿Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención del uso de SPA?*



Fuente: El estudio 2014.

Los docentes orientadores contestaron SI 11, NO 42, En ese orden metodológico se indica que los programas y actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados (preescolar, primaria, secundaria y otros). En este aspecto vale la pena reflexionar y plantear la necesidad de que en los lineamientos pedagógicos a nivel de la educación formal, debe ir inmerso el desarrollo humano como proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de interacción y aprendizaje que cada institución educativa proporciona a los NNA (niños, niñas y adolescentes).

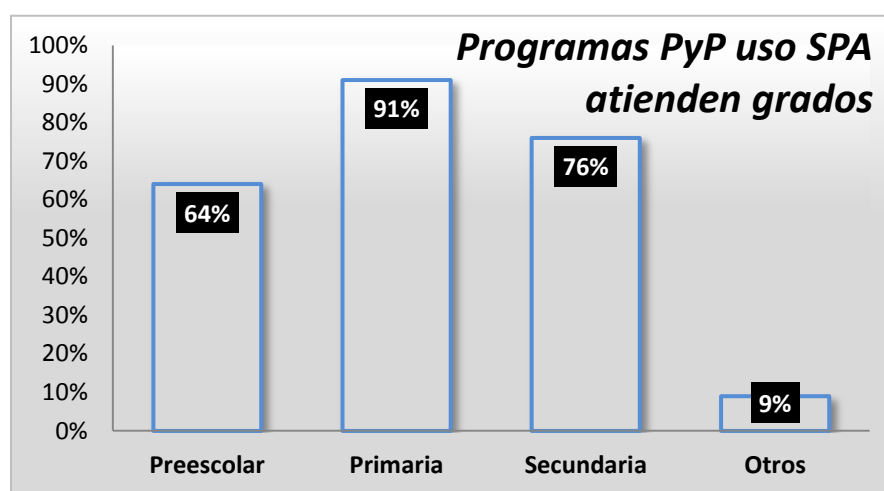
Respecto a la cuarta pregunta: *¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?*

Tabla 7. *¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?*

Preescolar	35
Primaria	50
Secundaria	42
Otros	5

Fuente: El estudio 2014.

Figura 6. *¿En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados?*



Fuente: El estudio 2014.

Al respecto los docentes orientadores respondieron que atienden los grados de preescolar 35, primaria 50, secundaria 42 y otros 5; que corresponden a su orden el 64%, 91% primaria, 76% secundaria y 9% otros.

En cuanto a la pregunta cinco: *¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?*

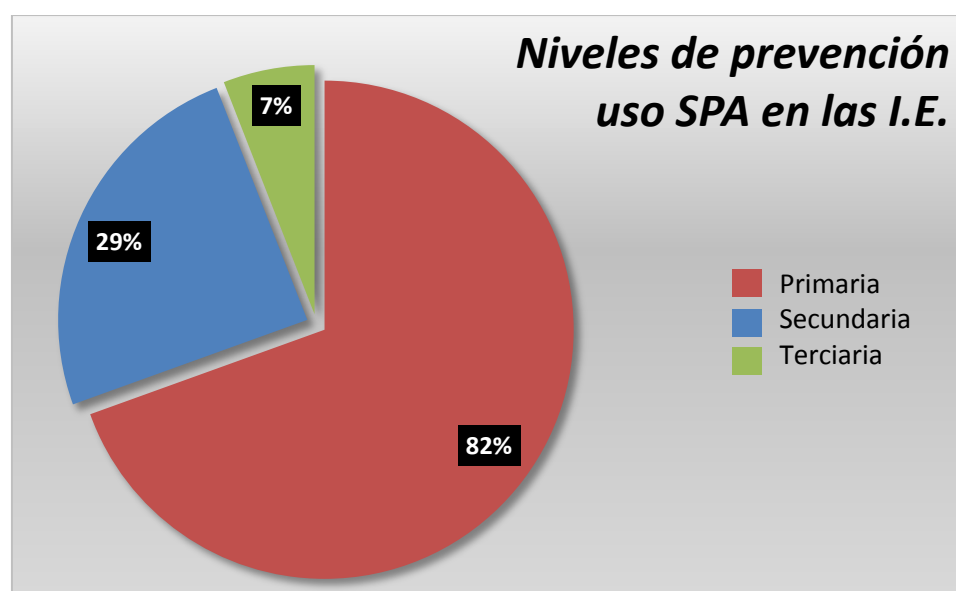
Tabla 8. *¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?*

Primaria	45
----------	----

Secundaria	16
Terciaria	4

Fuente: El estudio 2014.

Figura 7. *¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa?*



Fuente: El estudio 2014.

Referente a esta pregunta los entrevistados respondieron que frente al uso de SPA los niveles de prevención son: Primaria 45, secundaria 16 y terciaria 4; es decir el 82%, 29% y 7% respectivamente.

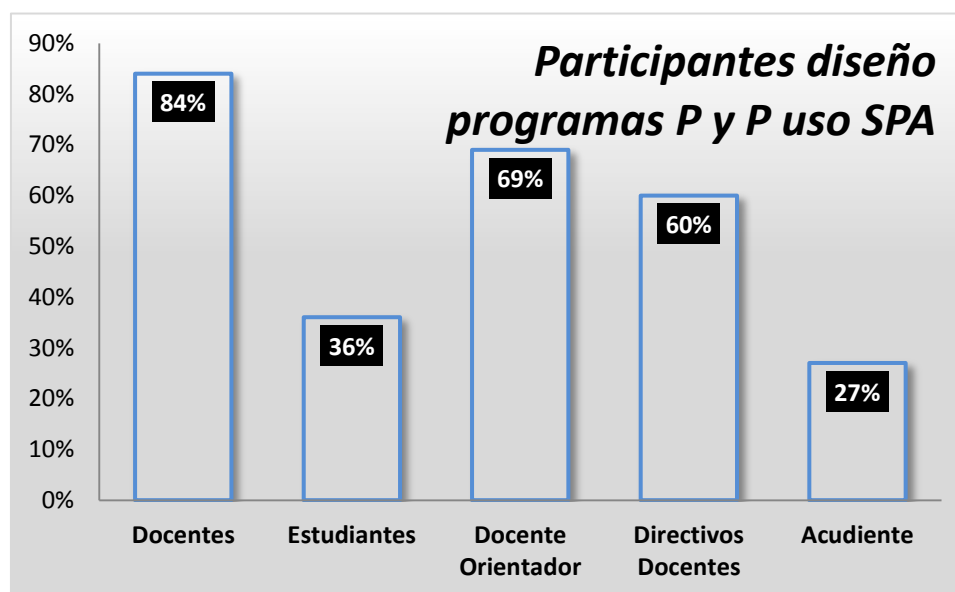
Respecto a la sexta pregunta: *¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?*

Tabla 9. *¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?*

Docentes	46
Estudiantes	20
Docente orientador	38
Directivos docentes	33
Acudiente	15

Fuente: El estudio 2014.

Figura 1. *¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?*



Fuente: El estudio 2014.

En la presente pregunta los entrevistados respondieron que frente a la participación en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA esta se efectúa. Así: Docentes 46, Estudiantes 20, Docente orientador 38, Directivos docentes 33, Acudiente 15, que corresponden al 84%, 36%, 69%, 60% y 27% respectivamente.

Respecto a la séptima pregunta: ¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?

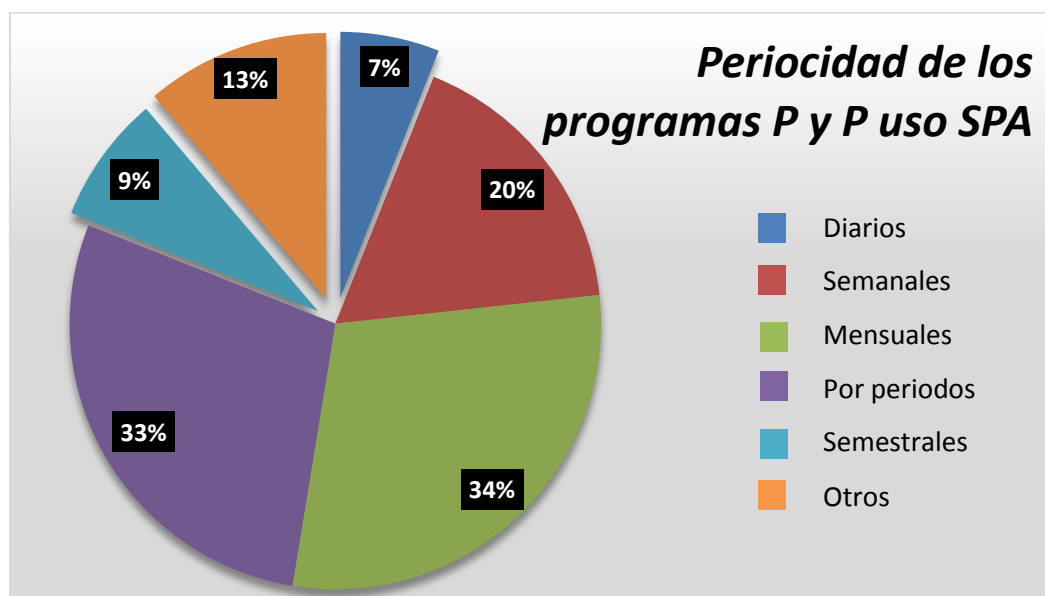
Tabla 10. *¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?*

Diarias	4
---------	---

Semanales	11
Mensuales	19
Por periodos	18
Semestrales	5
Otros	7

Fuente: El estudio 2014.

Figura 9. ¿La periodicidad de las actividades a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son?



Fuente: El estudio 2014.

Referente a la periodicidad de las actividades de los programas los entrevistados respondieron: Diarias 4, Semanales 11, Mensuales 19, Por periodos 18, Semestrales 5, Otros 7, en porcentaje corresponde 7%, 20%, 34%, 33%, 9% y 13% respectivamente.

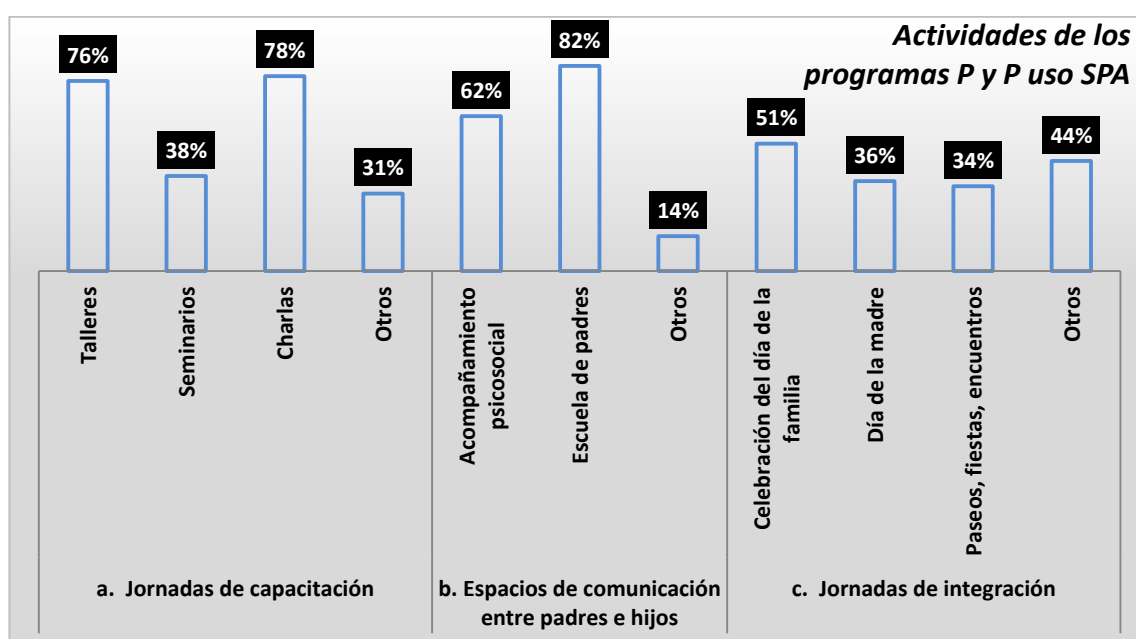
En relación a la pregunta número ocho: ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?

Tabla 11. ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?

a. Jornadas de capacitación				b. Espacios de comunicación entre padres e hijos			c. Jornadas de integración			
Talleres	Seminarios	Charlas	Otros	Acompañamiento psicosocial	Escuela de padres	Otros	Celebración del día de la familia	Día de la madre	Paseos, fiestas, encuentros	Otros
42	21	43	17	34	45	8	28	20	19	24

Fuente: El estudio. 2014.

Figura 2. ¿Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluyen?



Fuente: El estudio. 2014.

Se determinó que las actividades en pro del desarrollo de los programas de promoción y prevención al uso de las SPA en la I.E. de Villavicencio cumple con jornadas de capacitación: Talleres el 76%, seminarios el 38%, charlas 78%, otros el 31%, referente a los espacios de comunicación entre padres e hijos cuentan con actividades de acompañamiento psicosocial el 62%, escuela de padres 82%, otros el 14%, y jornadas de capacitación como la celebración del día de la familia 51%, día de la madre 36%, paseos, fiestas, encuentros 34%, otros 44%.

En cuanto a las jornadas de capacitación como otras complementarias se llevan a cabo: actividades virtuales, cine foros, convivencia, galería, entrenamiento, habilidades a través del teatro, conferencias, temas transversalizados en las áreas, ayuda de la Policía Nacional, jornadas pedagógicas, celebración de días especiales y campañas educativas.

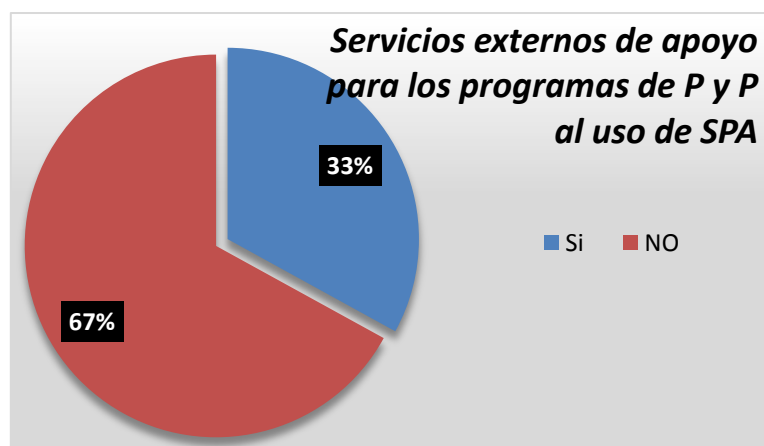
Con relación a la pregunta diez: ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

Tabla 12. *¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?*

Si	18
No	37

Fuente: El estudio 2014.

Figura 3. *¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?*



Fuente: El estudio 2014.

A la pregunta en cuestión, 18 instituciones educativas, es decir; el 33% expresaron que cuentan con servicios externos de apoyo, mientras que 37 de ellas, correspondientes al 67% no.

Es importante resaltar, que las instituciones cuentan en menor dimensión, con otros servicios externos y permanentes, para el desarrollo del programa del uso de sustancias psicoactivas vinculando a médicos, trabajadores sociales, convenios religiosos, instituciones universitarias (UNILLANOS, COFREM, IMDER) A su vez, cuentan con la participación de psicólogos de la UCC, la Fiscalía y Policía Nacional, infancia y adolescencia.

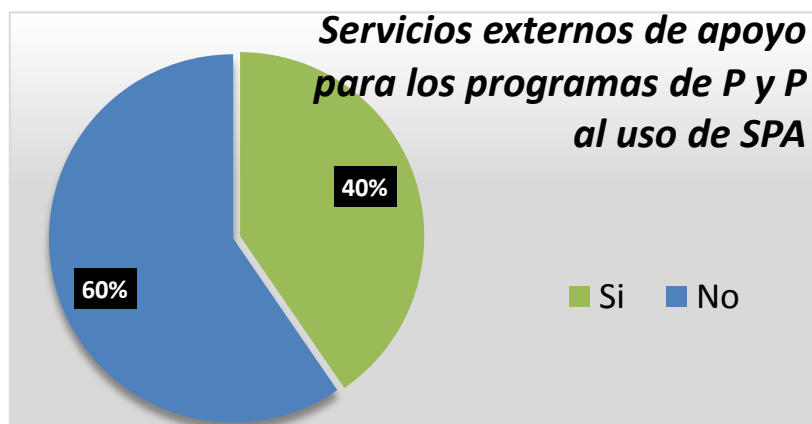
En cuanto a la pregunta número once ¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuenta con algún medio de difusión?

Tabla 13. *¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?*

Si	21
No	31

Fuente: El estudio 2014.

Figura 4. *¿El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?*



Fuente: El estudio 2014.

Los encuestados manifestaron que SI cuentan con medios de difusión 21 y NO cuentan con ellos 31, correspondientes al 40% y 60% respectivamente.

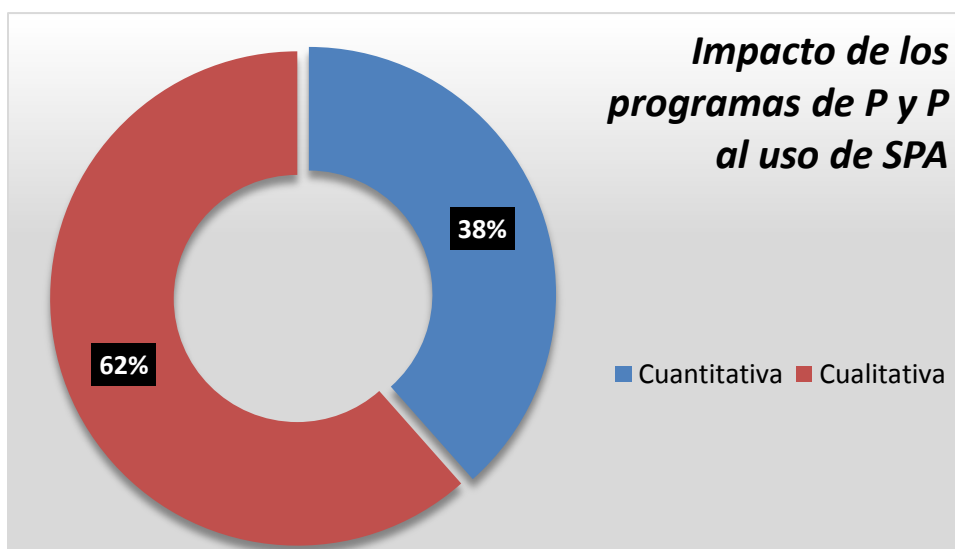
En cuanto a la pregunta número doce: ¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?

Tabla 14. *¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?*

Cuantitativa	14
Cualitativa	22

Fuente: El estudio 2014.

Figura 5. *¿Cómo evalúan o miden el impacto programa o actividad de promoción y prevención al uso de SPA?*



Fuente: El estudio 2014.

Manifestaron, que evalúan o miden el impacto de los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA: cuantitativamente 14 y cualitativamente 22 Instituciones Educativas, es decir el 38% y el 62%.

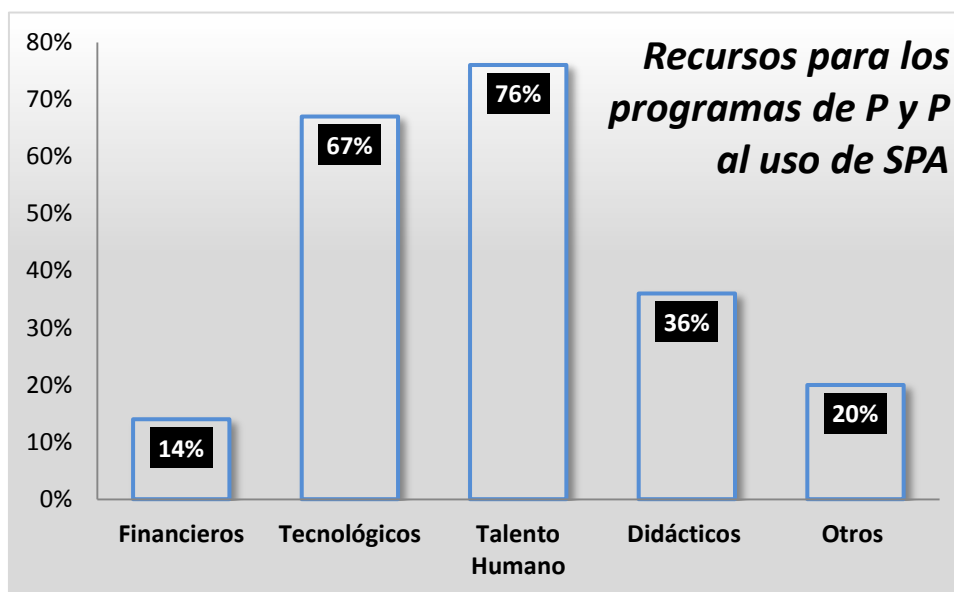
Respecto a la pregunta número trece: ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención del uso de SPA?

Tabla 15. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención del uso de SPA?

Financieros	8
Tecnológicos	37
Talento humano	42
Didácticos	20
Otros	11

Fuente: El estudio 2014.

Figura 6. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa de promoción y prevención del uso de SPA?



Fuente: El estudio 2014.

Los entrevistados respondieron a la pregunta financieros 8, tecnológicos 37, talento humano 42, didácticos 20 y otros 11, que corresponden respectivamente al 14%,67%,76%,36% y 20%.

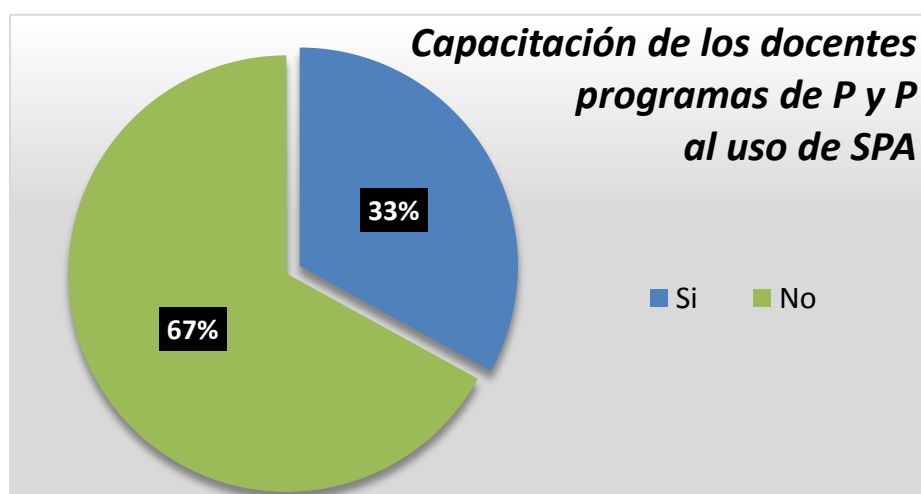
En relación a la pregunta quince: ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas?

Tabla 16. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas?

Si	18
No	37

Fuente: El estudio 2014.

Figura 7. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas?



Fuente: El estudio 2014.

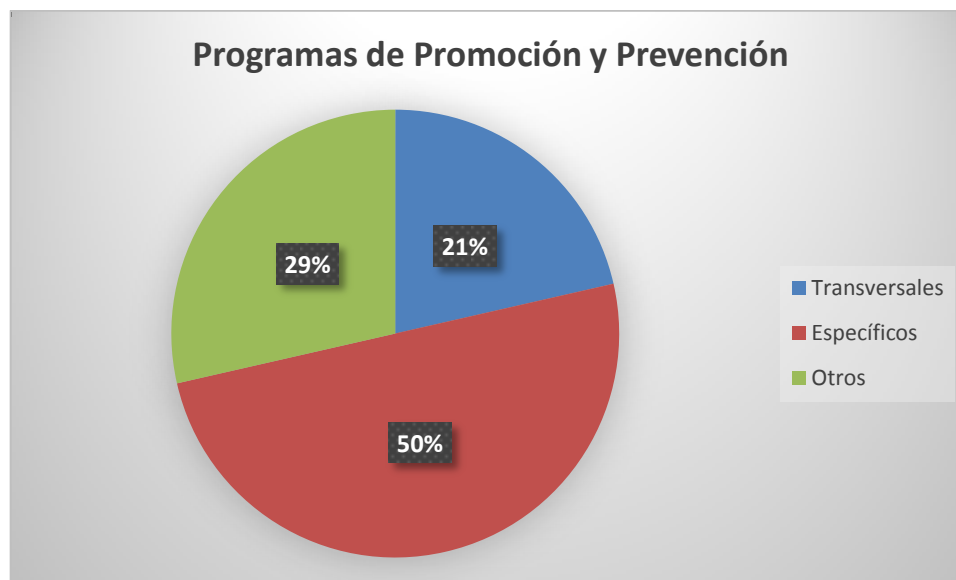
En relación a capacitaciones, los docentes orientadores manifestaron que SI 18 y que NO, 37 es decir un 33% considera estar capacitado y un 67% cree no estarlo.

Tabla 17. Dentro de los objetivos propuestos en el proyecto de investigación se encuentra determinar cuáles son los tipos de programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas. Se los estudios se encontraron los siguientes:

Transversales	3
Específicos	6
Otros	5

Fuente: El estudio 2014.

Figura 86. Programas de Promoción y Prevención.



El 50% corresponde a programas específicos, el 29% a otros (programas de promoción en salud) y el 21% son transversales.

Dentro de los programas transversales se encuentra: El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), Programa de Educación Ambiental (PRAE), Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos (EDUDERECHOS). En relación a los programas específicos, se identificaron: Educación para la resistencia del uso y abuso de las drogas (D.A.R.E), Programa para la educación sanitaria para los niños basados en el fútbol – FIFA 11 para la salud, Programa “Promoción y prevención de riesgos psicosociales”. Programa “Uso adecuado del tiempo libre”, Programa ORION y Proyecto DI K NO. En lo que refiere a otros programas se relacionan: Plan Nacional de Lectura y Escritura, Proyecto Utilización del Tiempo Libre, Programa En Gestión Educativa, Programa PRONIÑO, Programa Agencia de Protección Ambiental de Los Estados Unidos (EPA).

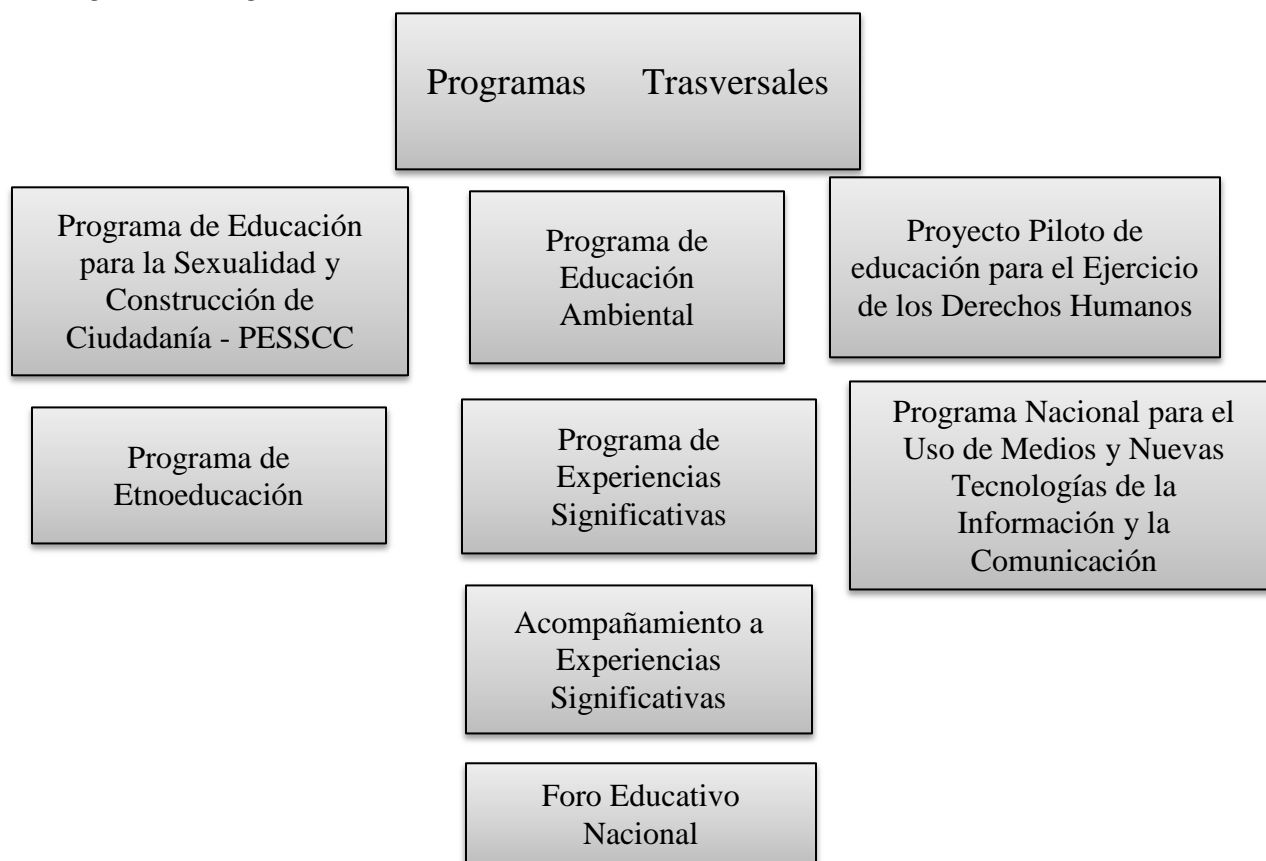
Según el contenido inmerso en los Programas y Proyectos Para El Desarrollo De Competencias, los programas transversales son:

“Aquellos que orientan la implementación de los proyectos pedagógicos, establecidos por el artículo 14 de la ley 115 y reglamentados por el decreto 1860 para su implementación a través de todo el plan de estudios; Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Educación Ambiental y son orientados por el Ministerio de Educación Nacional en coordinación con otras instituciones y sectores”. (Programas y Proyectos Para El Desarrollo De Competencias. 2010)

Desde el ámbito educativo, el objetivo de estos programas es desarrollar capacidades, destrezas, valores y actitudes, las cuales permitan el ejercicio de relacionarse consigo mismos, con el otro, con la sociedad y con el medio que les rodea. Los programas transversales buscan crear ambientes democráticos al interior de las Instituciones Educativas, los cuales permiten; prácticas de habilidades, destrezas y actitudes en los contextos reales, de esta manera logrando que todos puedan ser partícipes en cuanto a la toma de decisiones, de esta forma permitiendo una cultura democrática y una sana convivencia. A demás permiten trabajar de manera articulada y concertada con otras instituciones y sectores, de esta manera fortaleciendo y generando capacidad instalada en las Secretarías de Educación, esto con el propósito, de quienes ejecutan estos programas, conozcan la dinámica y así puedan trabajar con otras instituciones y sectores, con responsabilidad en el tema, con pertinencia en la implementación de programas y proyectos para el desarrollo de competencias, con el apoyo de los marcos conceptuales y metodológicos compartidos por las diferentes instituciones y sectores, todo lo anterior con el objetivo de implementar acciones

educativas en otros contextos diferentes a las I.E. En lo referente a las líneas de acción de los programa transversales, se deben llevar a cabo, visitas de acompañamiento en lo referente a la implementación y ejecución de proyectos pedagógicos transversales en las I.E, todo lo anterior inmerso en el PEI. A demás deben estar contemplado los acuerdos y compromisos, para la constitución y consolidación de mecanismos de gestión, coordinación y concertación interinstitucional; los cuales fortalezcan técnica y operativamente a las Secretarías de Educación y a otras instituciones responsables de las temáticas transversales. En cuanto al diseño, implementación y seguimiento de procesos de formación, se deben desarrollar capacitaciones permanentes, de manera presencial y semi-presencial, todo lo anterior dirigidos a la comunidad educativa y todos los actores involucrados en los programas transversalizados, todo lo anterior bajos los parámetros de Procesos de seguimiento y evaluación permanente. (Programas y Proyectos Para El Desarrollo De Competencias. 2010)

Figura 17. Programas Transversales



Esquema de los programas y proyectos para el desarrollo de competencias desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional desde la Subdirección para el Fomento de Competencias

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC

Programa dirigido a Docentes, Directivos, Investigadores, Secretarias de Educación entre otros entes, el cual es implementado en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria y Educación Media. El PESCC surge como iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, el propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad. Este programa utiliza el enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos. Busca a través de habilidades pedagógicas, el desarrollo de competencias en lo que refiere al ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos; todo lo anterior con el fin, de que los jóvenes puedan fortalecer sus proyectos de vida y de quienes los rodean, tomando decisiones asertivas en lo que refiere a la sexualidad sana y responsable.

Según el Ministerio De Educación Nacional Fondo De Población De Las Naciones Unidas (UNFPA); los componentes del programa son:

Guía 1: La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Guía 2: El proyecto pedagógico y sus hilos conductores.

Guía 3: Ruta para la implementación de un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

Video Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

Multimedia Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

4 videos casos, 5 comerciales y 15 clips con maestros.

En cuanto a las competencias refieren: de lenguaje, entre ellas la Ética de la comunicación; Ciudadanas, se relaciona Convivencia y paz; de tipo Científicas como son, Desarrollo de compromisos personales y sociales; Las Científicas naturales, las cuales componen el Desarrollo de compromisos personales y sociales y por ultimo las PESCC, que incluyen temáticas tales como; Libre desarrollo de la personalidad, derecho a la información, equidad de género, Salud sexual y reproductiva, derecho a la educación, el cuerpo como fuente de bienestar, identidad y sexualidad, derecho a la libertad de elección y respeto a la diferencia construcción de ambientes de respeto, proyecto de vida reconocimiento de la dignidad. (Ministerio De Educación Nacional Fondo De Población De Las Naciones Unidas - UNFPA).

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE

Según la Subdirección de Articulación Educativa e Intersectorial, el Programas PRAE es:

“Un mecanismo fundamental de coordinación, entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para la implementación de acciones conjuntas en materia de Educación Ambiental en el país, en el marco de: Ley 99 de 1993, Ley 115 de 1994, y en general, de las políticas educativa, ambiental y de Educación Ambiental (SINA). Con el objeto de fortalecer la institucionalización del tema en el país (coordinación interinstitucional e intersectorial)” (Subdirección de Articulación Educativa e Intersectorial, 2009).

El programa fue diseñado con el propósito de promover el proceso de institucionalización de la educación ambiental y la incorporación en el desarrollo local, regional y nacional, de esta forma facilitando la comprensión del medio ambiente, a partir de herramientas didácticas, todo ello orientado al desarrollo de competencias, por medio de las cuales se pueda desarrollar una ética ambiental, la cual contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad en general. Es importante tener en cuenta que

todos los objetivos de este programa se cumple a través del fortalecimiento de procesos formativos en valores democráticos, como son: el respeto, la convivencia y la participación ciudadana, de esta manera favoreciendo la relación de la naturaleza, con la sociedad y la cualificación de la participación de individuos y colectivos, en las dinámicas de resolución de las diversas problemáticas ambientales por la que atraviesa el país en general. (Subdirección de Articulación Educativa e Intersectorial, 2009).

El programa contiene competencias de pensamiento científico, social y dentro del marco de competencias ciudadanas, las cuales permiten la transformación de conceptos ambientales, todo ello a partir de la construcción del conocimiento significativo, tomando como base elementos fundamentales como son la comprensión y la toma de decisiones, todo lo anterior inmerso a las dimensiones del saber, saber hacer y saber ser. (Subdirección de Articulación Educativa e Intersectorial, 2009).

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS – EDUDERECHOS

El Programa es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, tiene como propósito contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para el ejercicio de los derechos humanos, su enfoque parte de los de derechos y competencias, centrado en niños, niñas y adolescentes, su unidad de transformación es la escuela; a través de la transmisión de conocimientos, todo lo anterior con el fin de promover prácticas pedagógicas y culturas escolares, que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos, aportando al mejoramiento de la calidad educativa, para de esta manera lograr que los N.N.A, sean formados como sujetos activos que ejercen sus derechos, construyen y se sienten realizados con su proyecto de vida. Entre los principios básicos se evidencia; la dignidad humana ya que esta es inherente al sujeto de derechos, el ser humano como sujeto activo de derechos, el ejercicio de los derechos humanos “vivencia permanente y práctica cotidiana en la escuela”, el reconocimiento de los saberes de los diferentes actores y por último la

permanente reflexión pedagógica. (Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos- EDUDERECHOS)

En cuanto a los conceptos básicos se relaciona: Cultura, Convivencia, Construcción de ambientes democráticos y transversalidad. En lo que refiere a los procesos y niveles de intervención del Programa de Eduderechos, se estipula que estos son de corto, mediano y largo plazo, los cuales se llevan a cabo en los distintos niveles de las Instituciones Educativas; entre los procesos inherentes al programa se estipulan, el proceso de construcción de ambientes de aprendizaje, el proceso de formación y acompañamiento y el proceso de comunicación y movilización social. Los procesos descritos anteriormente, evidencia que el alcance del Programa e involucra los distintos niveles de intervención, entre ellos: el aula, la escuela, la Secretaría de Educación y el mismo Ministerio de Educación. De forma indirecta el contexto familiar, sociocultural y económico del que hace parte la escuela. (Programa de Educación para el ejercicio de los Derechos Humanos- EDUDERECHOS)

PROGRAMAS ESPECÍFICOS:

EDUCACIÓN PARA LA RESISTENCIA DEL USO Y ABUSO DE LAS DROGAS (D.A.R.E)

Según la policía Nacional el DARE es:

“Un programa educativo de colaboración entre la policía los centros educativos y la familia, con el objetivo de prevenir el uso y abuso de las drogas entre los jóvenes, enseñándoles a ser miembros positivos de su comunidad proporcionando a los adolescentes la información necesaria que le permitan llevar una vida libre de drogas, alcoholismo y violencia; estableciendo relaciones favorables entre familia, sus entorno

social y las autoridades. Actualmente el programa esta implementado en 47 países de los cinco continentes, en el nuestro es liderado por la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional y es considerado como una estrategia fundamental de prevención, para atender desde el colegio el problema del uso y abuso de las sustancias psicoactivas, con una efectividad probada del 92.46% en investigación adelantada por la Universidad Santo Tomas entre los años 2001 y 2002. (Policía Nacional, 2012)

Entre los propósitos del programa, se pretende informar a los jóvenes de los efectos y consecuencias del uso de SPA, de esta manera promoviendo en N.N.A, actitudes positivas en cuanto a la toma de decisiones, todo lo anterior a través de estrategias de prevención del uso de drogas. En lo que refiere al contenido del programa este consta de; 17 lecciones como son; uso y abuso de drogas, consecuencias, resistencia a las presiones en el uso de drogas, técnicas de resistencia “manera de decir no”, construyendo la autoestima, ser asertivo como un estilo de respuesta, manejo de estrés, reduciendo la violencia, uso y abuso de drogas, toma de decisiones y sus riesgos, por último la clausura. El DARE es un programa dirigido a preadolescentes en los grados 5 y 6 en las I.E., se lleva a cabo una hora semanal por grado, durante un semestre, apoyándose de una cartilla de trabajo por cada estudiante, una caja para que los estudiantes puedan depositar sus preguntas e inquietudes. Es importante destarar la presencia del director de grupo quien es la persona encargada de apoyar al instructor. Este programa incluye dentro del cronograma reuniones y capacitaciones a padres de familia y docentes; al finalizar el programa se hace entrega a los estudiantes de un certificado, el cual indica que el curso se dio por terminado, acorde a las fases y lo objetivos diseñados para tal fin. (Policía Nacional, 2012)

**PROGRAMA PARA LA EDUCACIÓN SANITARIA PARA LOS NIÑOS
BASADOS EN EL FUTBOL – FIFA 11 PARA LA SALUD.**

La FIFA, con su organismo académico F-MARC (Centro de Evaluación e Investigación Médica de la FIFA) Desarrollo el programa:

“Los 11 para la salud”, cuyo objetivo es educar a niños y adolescentes de ambos sexos en un entorno futbolístico para que aprendan a disfrutar de una buena salud. El programa fue desarrollado sobre la base del análisis de factores de riesgo realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se ha implementado en Sudáfrica, Mauricio y Zimbabue como parte del legado médico para el continente africano de la Copa Mundial de la FIFA Sudáfrica 2010. Los resultados de estas primeras experiencias, en las que participaron más de 1,000 niños, han demostrado que el programa es un medio eficaz de información y sensibilización sobre la salud para escolares. Entretanto, Mauricio, Namibia y Malawi, en colaboración con la FIFA, las asociaciones miembro y los Gobiernos correspondientes, han lanzado el programa “Los 11 para la salud” a escala nacional. El fútbol es una escuela de vida y sirve para fomentar la actividad física”. (FIFA, 2011)

Entre los propósitos y las ventajas del programa encontramos la prevención a través de la popularidad internacional del fútbol, de esta manera incrementando los conocimientos y la concienciación, todo lo anterior enfocado a la apropiación de los mensajes acorde a la edad y al sexo de los destinatarios. Este programa es adaptado acorde a las características de cada país, implementándose con pocos materiales debido a su metodología y diseño, a través de los contenidos los niños enseñan a sus padres, y esto mejora la salud pública, así despertando un mayor interés debido a la popularidad de sus embajadores. Por ultimo hacemos referencia a que dicho programa puede ser ejecutado por asociaciones nacionales, ONG, autoridades, torneos. Entre otros. (FIFA, 2011)

PROGRAMA “PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES”

A través de este programa se implementan estrategias, las cuales contrarresten situaciones del contexto social y ambiental con potencialidad de causar riesgo físico, social y psicológico a los miembros de la comunidad educativa, es por esto que a partir de las actividades desarrolladas lo que se pretende es tomar acciones y a la vez dar solución a las problemáticas presentadas, todo ello encaminado a la prevención de casos que se puedan dar o que tal vez ya se hallan suscitado en ocasiones anteriores, de esta manera causando daños en el desarrollo integral de N.N.A, los cuales se encuentran dentro de las etapas inmersas en las edades escolares, de esta forma enfrentando cambios evolutivos, que se dan en los distintos contextos y requerimientos a nivel cognitivo, social y comportamental, para lo cual el ámbito familiar no se encuentra preparado.

Según el instructivo No 0008/DIBIE – AREDU – 70 Del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional 2014, Las temáticas que se deben contemplar, dentro de la promoción y prevención de riesgos psicosociales, son:

“Fortalecimiento del vínculo familiar, Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, Prevenir el bullying, Tribus urbanas, Prevenir el satanismo, Prevenir el uso de la pipa para fumar “narguile” , Trastornos alimentarios, Prevenir la depresión, Prevenir el suicidio, Estados de ansiedad , Prevenir la conducta delictiva, Prevenir la conducta agresiva, Bajo rendimiento escolar y Repitencia del año escolar, entre otras . Adicionalmente, se deben realizar las coordinaciones necesarias con la Seccional de Sanidad de la Policía Nacional correspondiente, para el desarrollo del programa “Escuela Saludable” en cada Colegio, aprovechando la evaluación masiva de estudiantes respecto a patologías específicas, mediante “Tamizajes”, así como las brigadas de vacunación”. (Ministerio de Defensa Nacional 2014).

PROGRAMA “USO DEL TIEMPO LIBRE”

El objetivo principal de este programa es establecer espacios recreativos para el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes de básica primaria, a partir de procesos de formación y desarrollo integral, permitiendo la libre creatividad y el adecuado desarrollo de competencias. Lo anterior consiste en permitir la libre expresión, fomentar la actividad física, la integración social e incentiva a estudiantes, para que participen en las distintas actividades lúdicas y académicas, propuestas por las I.E, todo ello encaminado al uso adecuado del tiempo libre. (Proyecto para el uso adecuado del tiempo libre, 2010)

PROYECTO ORION

Se define como una estrategia pedagógica, complementaria, alternativa, emergente y preventiva de desarrollo humano. Definiendo estos cuatro elementos de la siguiente manera: Pedagógica, porque es educativa, fundamentada en procesos de investigación, reflexión y acción; Complementaria, en cuanto a que sus acciones se desarrollan en tiempos, espacios y formas diferentes a los procesos académicos del marco tradicional, enriqueciendo la formación del ser; Alternativa, porque representa otras formas de generar respuestas a la solución problemática actual de niños y adolescentes en relación con su salud mental y la adopción de precauciones ante conductas de riesgo; Emergente por que surge, se desarrolla y se transforma en la medida de las necesidades de los niños y de los adolescentes involucrados en el proyecto, así como de la intervención pedagógica de sus días y de manera Preventiva por que al dotar de conocimientos y habilidades intrapersonales, interpersonales y psicosociales a los niños y adolescentes, previene en ellos la manifestación de conductas autodestructivas y antisociales. (Escuela Normal Superior de Villavicencio, 2005)

De esta manera se enriquecen los conocimientos, se fortalecen los procesos de pensamiento a través de las dimensiones interpersonal, psicosocial y espiritual del niño y adolescente en búsqueda de su equilibrio personal y mental. El objetivo fundamental del Proyecto ORION, es colaborar en la solución de la problemática de la juventud, la define como compleja, multifactorial y de gran actualidad universal; citando como características de la problemática actual de los jóvenes: el desconcierto por el futuro y pérdida del sentido de la vida; las drogas, las cuales se encuentran hoy más disponibles; hedonismo, facilismo y comodidad del mundo actual; Depresión; liberación sexual que trae consigo embarazos

no deseados a temprana edad, prostitución, enfermedades de transmisión sexual; delincuencia por influencia social, falta de oportunidades y pérdida de las acciones valorativas; suicidio, ya sea por buscar una salida a la falta de sentido por la vida o los problemas concretos de su cotidianidad, consumismo influenciado por la cultura mercantilista actual; trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia; falta de identidad; falta de oportunidades de estudio, trabajo y recreación; reclutamiento y pertenencia a grupos al margen de la ley; explotación y abuso sexual; abandono y soledad. . (Escuela Normal Superior de Villavicencio, 2005)

Este proyecto se enfoca hacia la solución de dichas problemáticas, a través de propuestas que permitan la transformación del pensamiento, sentimientos y las acciones de los niños y adolescentes, integrando a la familia en los distintos procesos; con el fin de dar inicio desde una edad temprana, tratando de ofrecer una educación menos académica y más humana que permita la formación integral y desarrollo en los niños y jóvenes capacidades relacionadas con la convivencia y el crecimiento personal, todo lo anterior con el propósito principal, de que los estudiantes sean agentes de su crecimiento personal, alegres, optimistas, con unos valores y habilidades fundamentados en la convivencia, para que sean seres humanos integrales. . (Escuela Normal Superior de Villavicencio, 2005)

El proyecto exalta y hace 8 vivencias de valores, como son: autoconocimiento, autoestima, empatía, amistad, solidaridad, responsabilidad, autocontrol y actitud ecológica y como ideales del hombre: la bondad, la libertad y la felicidad. Es la visión del programa, la formación humana en valores, conocimientos, habilidades intrapersonales, interpersonales y psicosociales, de manera que desarrollen un proyecto de vida con una mentalidad sana. El programa está dirigido a los niveles Preescolar, Básica y Media o por extensión, a través de las prácticas docentes de sus Educadores en Formación y de sus Educadores Egresados. Dentro del programa se han definido sus principios y valores y orientado sus líneas de acción, teniendo como eje estructural, el auto-conocimiento y el cuidado y la construcción de “sí mismo”, mediante procesos de auto-reflexión. Define 6 líneas de acción para el logro de sus objetivos y a través de ellas brindar a los niños y jóvenes, una opción para pensar, sentir y actuar en libertad, bondad y felicidad. Dentro de las líneas de acción se encuentran: la Investigación, para determinar las necesidades de intervención educativa; Formación de pensamiento, sobre la base de la filosofía aplicada; Acciones directamente relacionadas con el autoconocimiento, autoestima, autocontrol, empatía, trabajo en equipo, solución de conflictos, comunicación asertiva, etc.; Conocimiento, sobre lo que son las adicciones, sustancias psicoactivas, conductas autodestructivas; Servicio comunitario, desarrollo de valores sociales y espirituales; Deporte, recreación y ocupación del tiempo libre, a través de actividades las cuales se llevan a cabo los días sábado o en espacios especiales durante la jornada escolar semanal y no obedecen a una programación específica, muchas de ellas son propuestas. . (Escuela Normal Superior de Villavicencio, 2005)

DI K NO.

Esta propuesta es una propuesta de tipo participativa y creativa, a través de ella los estudiantes gestionan información y desarrollan actitudes para el rechazo del consumo de sustancias Psico- Activas.

Esta propuesta ésta diseñada para desarrollarse dentro de tres fases las cuales son: Fase de Planeación (Conocimiento de las temáticas, conformación de los grupos con previas instrucciones, Fase de Ejecución (Aplicada la primer fase, se utilizan ayudas audiovisuales relacionadas al tema de consumo de sustancias psicoactivas) y fase de contemplación.(desarrollo de cuestionarios relacionados con la temática, discusión en el caso puntual de los protagonistas del mismo, si fuere el caso.(DI K NO 2013)

OTROS PROGRAMAS

PLAN NACIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA

Según el gobierno de Colombia, a través del ministerio de cultura, la respuesta es Colombia y Leer es un Cuento; La propuesta Plan Nacional de Lectura y escritura Parte de:

“Entre el 2003 y el 2010 el Ministerio adelantó el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas, que centró sus acciones en dotar a 1.102 municipios del país con al menos una biblioteca pública que contara con una colección de 2.300 títulos de buena calidad. Sin embargo, buena parte de ellas no renovaron ni ampliaron la colección” (Plan Nacional de Lectura y Escritura, 2010)

Teniendo en cuenta lo anterior; se adoptaron estrategias para lograr incrementar los índices de lectura, entre ellas: Aumentar la oferta y el acceso a los libros, llegar con libros a espacios no convencionales, cerca de los niños, fortalecer las bibliotecas

públicas, incrementar sus colecciones y mantenerlas actualizadas, aumentar la inversión de recursos y las alianzas institucionales. Este es evaluado a través de la encuesta realizada por el DANE. (Plan Nacional de Lectura y Escritura, 2010)

Lo que se pretende es que a partir libros los niños, jóvenes, maestros y padres de familia tengan materiales de lectura, de excelente calidad editorial y de contenidos, garantizando así que la biblioteca escolar, el aula y el hogar, se conviertan en espacios de aprendizaje cercanos a la realidad e intereses de los niños y jóvenes del país. Dentro de este programa se encuentra la Colección Semilla, la cual está compuesta por libros de referencia, de ficción e informativos que, además de enriquecer los espacios de

aprendizaje, sirve como punto de partida para el desarrollo de las futuras colecciones, orientando a los docentes y directivos docentes en los criterios de selección que deben tener en cuenta con el fin de prevenir compras aleatorias, que no enriquecen los procesos de enseñanza (Colombia Aprende, 2013).

Se considera importante incrementar el número de lectores, la cantidad de lecturas y la calidad de las mismas, ya que esto mejoraría la calidad de vida de quienes hacen parte de este programa, ya que los estudios muestran que las personas que leen por satisfacción participan y disfrutan más de los bienes culturales a los cuales se tiene derecho.

PROYECTO UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

El objetivo de este programa es orientar a los Estudiantes de la Institución Educativa, en el manejo y utilización del tiempo libre, de esta manera incentivando la

práctica del deporte para construir una fortaleza en la modalidad del deporte, en este caso del baloncesto.

Este proyecto va dirigido a estudiantes de los N.N.A, dentro de las categorías pre- infantil y categoría dentro de la rama Masculina y femenina en las edades de 8 a 11 años y radica en la importancia de impulsar y promover el deporte del baloncesto, como base fundamental para el desarrollo físico, atlético del estudiante, y así poder formar semilleros para el futuro, es significativo la implementación de este programa porque a través del uso adecuado del tiempo libre, se puede llegar a tener un equipo competitivo, el cual participe en los diversos escenarios como son eventos intercolegiados y campeonatos de liga. (Liceo General Serviez, 2010)

PROGRAMA EN GESTIÓN EDUCATIVA

“La gestión escolar en los establecimientos educativos, es un proceso sistemático que está orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos; conservando la autonomía institucional, para así responder de una manera más acorde, a las necesidades educativas locales, regionales y mundiales. La gestión escolar está constituida por cuatro áreas de gestión: área de gestión directiva, área de gestión pedagógica y académica, área de gestión de la comunidad y área de gestión administrativa y financiera”. (Minieducación, 2013)

En la educación superior, los elementos básicos son la dirección de las instituciones, la gestión académica y el manejo eficiente de los recursos. Todo con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior, esta gestión demanda el buen funcionamiento de los órganos de gobierno, y la

adopción adecuada de modelos de planeación y medición de resultados, los cuales permiten a las I.E un avance definido hacia el logro de las metas estratégicas propuestas por este programa. Por otro lado, la gestión académica, gestiona el diseño de estructuras curriculares innovadoras y adecuadas, así como de programas de investigación e involucramiento del sector productivo y la sociedad en general en lo concerniente a los diversos temas sustantivos del quehacer de las Instituciones de Educación Superior. Es importante además, que este proyecto lucha por mejoramiento de la infraestructura física y tecnológica, de las I.E y también por gestión del talento humano el cual presta el servicio en las I.E, En suma, el tema de la gestión es entonces transversal a toda la actividad de educación superior e influye en todos los aspectos de desarrollo y mejoramiento de la Educación Superior. (Colombia Aprende – La Red de Conocimiento, 2007)

PROGRAMA PRONIÑO

A través de lo consultado en el programa Proniño – Fundación Telefónica (2007) Se evidencia:

Este programa ofrece facilidades básicas para la escolarización de N.N.A, que trabajan o que están en riesgo de padecer el trabajo infantil. A través de la protección y el apoyo integral de los menores, el programa ofrece uniformes, material escolar, seguimiento sanitario y nutricional, y adicional a esto, actividades académicas las cuales fomentan el uso adecuado del tiempo libre.

En lo referente a la actividad educativa, PRONIÑO trabaja para conseguir una enseñanza de calidad, a través del apoyo de las TIC, como herramientas para la inclusión digital en las aulas de los menores, de esta manera fortaleciendo y a la vez asegurando oportunidades de desarrollo y acceso digno a la educación y posteriormente al mercado laboral. Entre los aspectos importantes del programa tenemos: La creación de las aulas

Fundación Telefónica, dotadas con equipos de cómputo e internet; creación de equipos locales; plan de formación y dinamización de profesores y docentes para el uso de las TIC; desarrollo del Canal Educared del Educador Proniño y dotación de oficina de Atención Educativa.

El programa PRONIÑO, trabaja con unos propósitos específicos como son: Concienciar y sensibilizar sobre el trabajo infantil, Crear redes de intervención y prevención, Generar condiciones óptimas que permitan a través de las distintas alianzas la erradicación del trabajo infantil.

PROGRAMA AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LOS ESTADOS UNIDOS (EPA)

“La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) es una agencia federal que existe para proteger a la salud humana y el ambiente natural. Dentro de la EPA, la Oficina de Desechos Sólidos (OSW, por sus siglas en inglés) está encargada de asegurar el manejo responsable de los residuos peligrosos y no peligrosos. Las metas de la OSW son: Conservar los recursos a través de la prevención de desperdicios, Reducir los desperdicios que no puede ser prevenidos, Asegurar que todos los desperdicios son tirados correctamente Para lograr a estas metas y fomentar más aún la educación y la promoción, OSW te alienta a aprender sobre las "3 Rs" (reducir, reutilizar, y reciclar) por medio de proyectos ambientales para ferias científicas”.(Agencia de Protección Ambiental de Los Estados Unidos, 2012)

Este proyecto cuenta con un folleto, el cual provee una guía paso a paso para llevar a cabo un proyecto ambiental con el fin general en los escenarios educativos, actividades como la feria científica, Todo ello enfocado a temas a de la preservación ambiental como son; reducir, reutilizar, y reciclar, de esta forma permitiendo crear la cultura medir de distribuir las basuras, acorde a cantidad de las mimas, periodo dentro del cual debe ser arrojada, determinar también cuáles residuos son biodegradables. Es a través de la realización de proyectos ambientales que se motiva y a la vez educa a los estudiantes a proteger al ambiente.

En cuanto al contenido de los programas de promoción y prevención del uso de S.P.A., teniendo como referente el conocimiento, el contenido afectivo, y las habilidades de rechazo, genéricas, de seguridad y extracurriculares, así como metodología de aplicación de los programas y la periodicidad con la que se aplican se encontró lo siguiente:

Tabla 18. Resultados Matriz de Caracterización

DOMINIO DE CONCEPTOS		Descripción
Conocimiento	El programa de prevención cuenta con la información sobre los efectos de las sustancias psicoactivas, las consecuencias de los medios de comunicación y social, y el uso actual por los iguales.	<p>Los programas encontrados en cada Institución Educativa, están principalmente definidos por tres programas transversales, refiriendo en el marco de la sexualidad y construcción de ciudadanía, los derechos humanos, el medio ambiente y atención de desastres.</p> <p>Los programas desarrollados en las I.E articulan conocimientos aplicados en diversas actividades pedagógicas incluidas dentro de la malla curricular, de manera que genere en los estudiantes, una reflexión crítica sobre las consecuencias y los efectos del uso de SPA, donde se busca posibilitar miradas sobre la realidad nacional y local. Las Instituciones que manejan estos programas desarrollan otros proyectos tales como: FIFA, DARE, ORION, DI K NO, con relación al uso de las SPA, que en el marco académico establece teorías y consecuencias de las</p>

		<p>Sustancias Psicoactivas. Implica el reconocimiento de los saberes producidos, el conocimiento empírico y la posibilidad de expandir, replicar y transferir ese conocimiento, existe un Programa de Promoción y Prevención de riesgos psicosociales, el cual se rige bajo las directrices de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, haciendo énfasis en temáticas de sexualidad responsable, consumo de SPA y salud.</p> <p>Estos programas se dan a conocer al interior de las instituciones educativas a través de los medios de comunicación como Plegables, actas, carteleras, periódico cultural, mural, volantes, muro de la expresión, horizonte institucional.</p>
Contenidos Afectivos	El programa de prevención fomenta la autoestima, los sentimientos, la autoconciencia personal, las actitudes, creencias y valores.	Los programas incluyen temáticas como: autoconciencia personal, identificación, expresión, manejo de las emociones, fortalecimiento de la autoestima, los sentimientos, relaciones basadas en el respeto, cuidado de sí mismo y de las demás personas involucradas en el entorno social. Además, centra la educación en generar actitudes, creencias y valores en los estudiantes. Así mismo; es importante destacar la forma negativa relacionada y vinculada a la parte emocional, todo lo anterior relacionado al uso de SPA.
Habilidades De Rechazo	El programa se centra en habilidades relacionadas y mantiene un compromiso público para no usar sustancias psicoactivas, habilidades cognitivo-conductuales y actividades que promueven redes con adolescentes que no consumen SPA.	<p>Los programas diseñados plantean que el uso de SPA, es nocivo para la salud, promueve hacia los estudiantes habilidades para contrarrestar su uso, promueven un comportamiento asertivo frente a la problemática, focalizan en el compromiso de la prevención, las redes de apoyo como la secretaria de salud y policía nacional ayudan en las actividades y campañas de prevención.</p> <p>Todo lo anterior a través de la puesta en</p>

		<p>marcha de las diversas actividades propias de los programas, en pro de una vida saludable y el no consumo de drogas liderado por los grupos juveniles y semilleros juveniles de las Instituciones Educativas.</p> <p>Las actividades propuestas desde el PESCC, el PRAE y EDUDERECHOS fortalecen los factores protectores en la prevención del uso de sustancias psicoactivas.</p>
Habilidades Genéricas	El programa de prevención maneja estrategias que aumentan las competencias personales y sociales, tales como la toma de decisiones, comunicación, afrontamiento y habilidades sociales.	El programa se centra en el estudiante fomentando su participación activa, creando conciencia de corresponsabilidad social, impulsan el buen desarrollo de las competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas; fortalece estrategias en las habilidades personales y sociales basadas en el respeto.
Habilidades De Seguridad	El programa promueve una conducta saludable, en donde los factores de riesgo son minimizados por los factores protectores.	Cada programa cuenta con una descripción de cómo cuidar la salud o integridad personal, manejo de sus habilidades de autocontrol, auto concepto, autoeficacia como factores protectores encaminados hacia una acción preventiva, especialmente en el uso de SPA; para el caso del DARE y el FIFA no solamente para SPA sino también para todo tipo de actividades encaminadas a la salud a través del futbol.
Habilidades Extracurriculares	Actividades alternativas que contribuyen a prevenir el uso y abuso de las sustancias, tomando parte en actividades recreativas, campañas de sensibilización, horas sociales.	Los programas establecidos impulsan la realización de actividades dentro y fuera de las IE, como convivencias, actividades recreativas, seminarios, talleres, charlas, paseos, fiestas, encuentros y apoyo de Cofrem, por medio de actividades deportivas y culturales; todas estas encaminadas al cuidado, al respeto, a mejorar las relaciones sociales y a la proactividad de los beneficiarios de los

		programas de prevención y promoción del uso de las sustancias psicoactivas (SPA).
METODOLOGIA DE LA APLICACION		Descripción
Programas Interactivos	El programa de prevención basa su estructura en grupos de discusión y estimulan la interacción entre iguales o estructuras que propician una interacción máxima.	Los programas encontrados, manejan una temática interactiva en su estructura y diseño por medio de las diversas actividades lúdicas, foros, reuniones expositoras, jornadas pedagógicas, salidas ecológicas, convivencias y reuniones informativas que se desarrollan en cada programa y por el juego de interacción entre las personas que dirigen las fases de cada actividad y la comunidad educativa (directivas, estudiantes, padres de familia) a las que está dirigido el programa.
Programas No Interactivos	El programa de prevención basa su presentación en teoría de la información con escasa interacción o metodologías que incluyen la interacción entre profesor y alumno, pero no entre estudiantes.	Se encontró que algunas instituciones educativas carecen del apoyo de redes y por lo tanto solo basan la prevención y promoción del uso de sustancias psicoactivas de manera informática en un tiempo determinado por cada institución y de esta manera minimizando la interacción participativa entre los componentes del entorno educativo.
Intensidad De Los Programas	Hace referencia al número de sesiones del que consta el programa implementado, asumiendo que, en términos generales, cuantas más sesiones tenga un programa de intervención, más eficaz será.	Los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas, son manejados por sesiones de periodos, semanales, mensuales y bimensuales. Las Sesiones no son llevadas a cabo según el cronograma establecido, estas se ejecutan acorde a las actividades extracurriculares planeadas dentro del PEI.
DOMINIO DEL SER, SABER Y HACER		Descripción
Sistema Axiológico	Se promueve la formación de patrones de conducta siendo válidos para la formación del estudiante, cambios internos o	Los programas evidencian un alto criterio sobre los valores, como un eje fundamental del individuo, encaminado a un estilo de vida sana, que por medio de la

	externos; la autoestima y comportamiento moral para incidir de forma directa y total del estudiante.	escuela de padres hace énfasis en la familia como base de la sociedad; reforzando una conducta positiva a la población beneficiaria de los programas.
Hábitos y Rutinas Cotidianas	Hace referencia al ejercicio de continuidad del programa de prevención	<p>Los programas de promoción y prevención de spa, desarrollan una búsqueda activa y permanente de los hábitos y rutinas de cada fase de los programas, de esta manera permitiendo un proceso constante para así poder obtener la eficacia de los mismos.</p> <p>Se encontró que en las Instituciones Educativas, los programas transversales son manejados por medio de actividades académicas, lúdicas, recreativas, culturales, deportivas, reuniones de padres de familia e izadas de bandera, fomentando además actividades de conocimiento; logrando crear hábitos sanos y una sana convivencia.</p>
Paradigmas Ideológicos	Se refiere bajo que paradigma esta infundido el programa de prevención.	Los programas de promoción y prevención encontrados en las instituciones educativas, han sido diseñados bajo paradigmas ideológicos basados en la realidad y problemática social; abarcando términos y temáticas relacionadas con la realidad de las sustancias psicoactivas, medio ambiente, sexualidad y derechos humanos; incentivando en los estudiantes una cultura de límites, enfocadas en las teorías psicosociales y habilidades para la vida.
Deontológicos	Los responsables de llevar a cabo el programa de prevención en la IE, conocen los deberes que se deben tener en cuenta al momento del ejercicio.	Los comités que están conformados por integrantes de la misma comunidad educativa, que manejan los diversos programas en cada institución educativa, tienen claro sus deberes, de cómo guiar las actividades organizadas dentro de la malla curricular fomentando así, procesos de formación secuenciados y continuos en los docentes que propendan por el desarrollo ético y moral de los programas.

Contextos	El programa de prevención se desarrolla en un contexto escolar, donde los estudiantes se desenvuelven de manera educativa y social.	Los programas indican un diseño correspondiente a los contextos educativo y social, áreas donde se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas; mediante las Mesas de trabajo, las cuales diseñan estrategias para recoger la información que permite la caracterización, la generación de un plan de acción coherente con ella y los materiales pedagógicos.
Proyecto de Vida	Los programas delimitan y proyectan al estudiante que con el cuidado de su salud, el logro de metas, impulsando a los N.N.A para el futuro.	Los programas delimitan y proyectan al estudiante que con el cuidado de su salud, el logro de metas, en la construcción del proyecto de vida, la proyección de sueños e ideales hacia el futuro, brindando una orientación en pro de un libre desarrollo de la personalidad, impulsando a si al niño, niña y adolescente a una formación integral para la vida.
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		
Proceso	Medidas de seguimiento durante la implementación del programa de manera que se pueda adoptar medidas correctivas para determinar si mantiene o mejora sus efectos.	Los Programas de Promoción y Prevención cumplen una metodología de seguimiento, evidenciando que no todos los programas cumplen con su fase de seguimiento, ya que no hay un cronograma establecido para este fin. En otros casos se encontró que los programas al culminar cada fase, se hace un análisis donde se establece si se cumplió o no con los objetivos iniciales, permitiendo que los efectos sigan siendo positivos. A través de actividades académicas, deportivas, lúdicas y recreativas realizadas por los directivos, coordinación académica, docentes orientadores y gerente de los programas contemplados en los lineamientos establecidos por las Instituciones Educativas, teniendo en cuenta el PEI.
Impacto	Determinar cuál ha sido el impacto de los cambios que las actividades o fases han	Aunque no existe una herramienta exacta de medición para identificar el impacto de los programas, los mismos a

	ocasionado a la población objetivo del programa después de su implementación.	<p>través de cuestionarios evalúan los conocimientos del estudiante frente a los temas contemplados en los diferentes programas.</p> <p>La medición de los programas es realizada a través de la evaluación de satisfacción individual, opiniones de los padres de familia, entrevistas informales, encuestas, cuestionarios y por el sistema de gestión INCONTEC.</p>
--	---	--

El ejercicio sobre la caracterización de cada uno de los programas de promoción y prevención del uso de sustancias psicoactivas implementados en las Instituciones Educativas de Villavicencio - Meta, evidencian aspectos de importancia que a continuación serán expuestos, con el fin de implementar planes de acción frente a una realidad que asecha el interior y los alrededores de los centros de formación de los niños, y adolescentes, los cuales se registran como factores de riesgo frente a esta problemática conocida como el uso de las drogas.

En relación a los programas dedicados exclusivamente a la promoción y uso de Sustancias Psicoactivas se identificaron seis. En su gran mayoría, las Instituciones Educativas de la ciudad aplican y/o sostienen diversos programas, a través de convenios interinstitucionales, los cuales fueron diseñados como apoyo de formación, estos son: 1. D.A.R.E (Educación para la resistencia del uso y abuso de las drogas), 2. Programa para la educación sanitaria para los niños basados en el fútbol – FIFA 11 para la salud, 3. Programa “Promoción y prevención de riesgos psicosociales”. 4. Programa “Uso del

tiempo libre”, 5. Programa ORION, “Prevención de conductas lesivas para él y para otro” y 6. Educación para la vida. (Realidad observada durante el trabajo de campo en las I.E.).

Se estableció además en cuanto al dominio de conceptos, que los programas cuentan con información sobre los efectos de las Sustancias Psicoactivas, consecuencias, medios de comunicación social y educación normativa, los cuales son difundidos a través de diferentes medios tales como: periódicos, carteleras, murales, pendones, entre otros.

Con respecto al contenido afectivo, este incluye propuestas de sentimientos y autoestima, representados en videos, gráficas y/o fotografías que generan actitudes, valores, creencias y forman autoconciencia personal.

En cuanto a las habilidades de rechazo, se genera en los estudiantes, el compromiso de no usar las drogas, creando actividades que promueven redes con adolescentes para no consumir SPA y habilidades cognitivo-conductuales, representadas en palabras como “El deseo de corregir nuestros errores, es probablemente uno de los motivos más típico de la voluntad de educar”. (Positiva, 2008. p.11)

En lo que refiere a las habilidades genéricas, a nivel individual, social y laboral, son representadas en competencias personales como la comunicación, toma de decisiones, destrezas sociales y el afrontamiento. Esto se evidencia en las diferentes actividades de tipo lúdico, izadas de bandera, campañas internas, entre otras.

Por otro lado, las habilidades de seguridad describen el cuidado de la salud o integridad personal, promoviendo la actividad concertada como una acción de prevención, de esta manera, permitiendo que el estudiante desarrolle habilidades de autocuidado.

Los programas establecidos impulsan la realización de actividades dentro y fuera de las Instituciones Educativas encaminadas al cuidado, al respeto, a mejorar las relaciones sociales y la pro actividad, todas ellas enmarcadas en el desarrollo de las habilidades extracurriculares.

Referente a la metodología de aplicación, se identificó que la estructura de los programas observados desarrollan una interacción entre el docente – estudiante, por medio del cual, se estimula la ejecución de actividades lúdicas, foros y reuniones expositoras, lo que permite desarrollar unos programas interactivos.

Así mismo se identificó que las Instituciones Educativas tienen una intensidad de los programas de manera mensual, por periodos, semestral y según programación de proyectos y extraordinariamente cuando la situación lo amerite.

Por su parte el dominio del ser, saber y hacer, observados en los programas de promoción y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas, cumplen con los siguientes componentes. Uno de ellos; el sistema axiológico, en donde evidencia el afianzamiento de los valores en los N.N.A.

Frente a la frecuencia, los programas sobre sustancias psicoactivas, se desarrollan de manera intermitente y esto acontece en un alto porcentaje de las Instituciones Educativas de la ciudad, ya que este se realiza 1 o 2 veces durante el semestre o cuando la situación lo amerite; lo anterior es debido a que se aplican otros programas relacionados con diversos temas o no es la prioridad debido a la intensidad de la malla curricular.

En general se identificó que los docentes orientadores y profesores, tienen claro sus deberes frente a los programas implementados en las Instituciones Educativas, esto en el marco del Proyecto Educativo Institucional - PEI.

En relación al contexto, indican un diseño correspondiente a lo educativo y social, áreas donde se desenvuelven y forman los niños, niñas y adolescentes de las Instituciones Educativas.

Finalmente, se observó que los programas de promoción y prevención al uso de Sustancias Psicoactivas cumplen un proceso a través de actividades programadas por la coordinación académica y las mallas curriculares establecidas para su cumplimiento durante el año académico.

Es importante mencionar, que aunque no existe una herramienta exacta de medición para identificar el impacto de los programas, los mismos poseen cuestionarios para evaluar los conocimientos del estudiante frente a los temas contemplados en los diferentes programas.

11. CONCLUSIONES

La presente investigación, permitió señalar, las características de los programas de promoción y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas, observadas en las Instituciones Educativas de Villavicencio, en la etapa preescolar y primaria por ejemplo se abordan hábitos de vida saludable que contribuyen al fortalecimiento del desarrollo del ser , a través de procesos cotidianos.

En la investigación se logró identificar a través de una matriz los contenidos de los programas, las dimensiones del ser, saber y hacer, el dominio de conceptos, metodología de aplicación, periodicidad, seguimiento e impacto en eventos transversales a los currículos de cada uno de los grados en los respectivos niveles educativos.

En cuanto al dominio de conceptos, los programas de promoción y prevención cuentan con información sobre efectos de las sustancias psicoactivas, fomentan la autoestima, la expresión de sentimientos, la autoconciencia, el cuidado personal, actitud abierta frente a la vida a través de la implementación de límites en el manejo de la libertad, creencias y valores.

Lo anterior es importante desde el enfoque que le da la Ecología Humana, planteada por Luis Carlos Restrepo (1997), en donde la reconstrucción afectiva, valorativa e interpersonal son prioridad en el mundo, al desarrollar estas habilidades se prepara al ser humano, en la toma asertiva de decisiones, y en la prevención como tal.

Dentro del modelo ecoevaluativo, propuesto por Bronfenbrenner (1987), manifiesta la necesidad de la existencia de interconexiones sociales, en donde el modelo ecológico, propone la dependencia unos de otros, de igual forma Luis Carlos Restrepo(1997), expresa que para que el ecosistema humano prevalezca se necesita de la interdependencia, como se necesita del aire o el agua para vivir, los seres humanos se necesitan entre sí, no solo por convivencia sino para expresar sus afectos y emociones, muchas veces reprimidos por no saber cómo aflorarlos.

Por ello, es importante diseñar estrategias integrales e interinstitucionales que favorezcan la promoción y prevención desde una mirada interdisciplinaria que aborde dicho proceso en el contexto, de manera que los fenómenos culturales que se dinamicen al interior de las comunidades sean visibilizados en la realidad.

De ahí que los elementos que componen los programas de promoción y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas, se centren en desarrollar habilidades en los estudiantes; entre ellas, habilidades de rechazo, afectivas, cognitivo-conductuales y actividades que promuevan redes con adolescentes que no consumen SPA y formen seres integrales en el hoy y en el ahora.

Es por esto que la Ecología Humana se preocupa por la reconstrucción del medio ambiente interhumano, según lo plantea Luis Carlos Restrepo (1997), no se puede seguir contaminando las redes de dependencia afectiva y el entorno comunicativo. Por eso “es importante reconstruir el espacio cultural y comunicativo, a fin de generar un cambio de actitudes en la esfera interpersonal, es fortalecer los mecanismos de dependencia a la vez que se fomenta el surgimiento de la singularidad” (Restrepo1997).

En el desarrollo de habilidades interpersonales, se están fortaleciendo los factores protectores del consumo de Sustancias Psicoactivas, siendo “el medio ambiente interpersonal un espacio surcado por palabras, gestos, valores y afectos” (Restrepo, 1997), los programas de promoción y prevención, generan habilidades de seguridad, que permiten al estudiante promover una conducta saludable, en donde los factores de riesgo son minimizados por los factores protectores.

Existen dos etapas fundamentales en la vida del ser humano; En la primera existe la característica del “Debe ser” y en la segunda “El ser”. Ello significa que a la infancia y adolescencia se les debe brindar todas las condiciones necesarias para la formación de la vida y educar para el desarrollo humano, humanizando el corazón de los individuos, enmarcado por valores humanos que contribuyan a mejorar metodologías y relaciones pedagógicas basadas en el aprender a aprender, que conlleven a la formación integral de hombres y mujeres más creativos, habilidosos, innovadores y proactivos; permitiendo ser conscientes de los procesos, avances y limitaciones de su propia formación, a fin de fortalecer su autonomía.

Otros aspectos importantes son, la periodicidad de las actividades a implementar requieren ser permanentes y continuas; si se tiene en cuenta que el uso de las Sustancias Psicoactivas - SPA, de alguna manera aparece como una compulsiva y exigida necesidad impuesta por los requerimientos más dinámicos que caracteriza cada cultura. No se utilizan SPA para efectuar una transgresión moral, ni a la manera de una práctica de perversión psicológica, ni como una ceremonia para participar en los rituales de una cultura alternativa y marginal. Es por esto que debemos estar atentos a nuestros niños,

niñas y adolescentes, porque en cualquier momento puede llegar este problema a las instituciones, ya que todas estas actividades o programas contribuyen significativamente para socializar mediante acciones informativas, educativas y movilizadoras sobre el discurso del uso de SPA a que están expuestos los niños, niñas y adolescentes.

Sería preciso acentuar con mayor profundidad, en las investigaciones tanto cuantitativa como cualitativamente, especialmente frente a los programas de promoción y prevención del uso de Sustancias Psicoactivas y establecer cuál es su verdadero impacto, es decir hallar herramientas de evaluación para lograr obtener resultados con miras a crear un futuro más próspero y exitoso, y de esta manera no limite la formación y educación del desarrollo humano integral especialmente en las Instituciones Educativas de Villavicencio.

Otro aspecto, es contar con todos los recursos disponibles conducentes a sensibilizar a todos los actores que integran la Institución educativa (directivos, docentes, padres de familia y estudiantes, autoridades gubernamentales, eclesiásticas, políticas y culturales) y que entre todos establezcan esfuerzos de toda naturaleza para garantizar una educación para el desarrollo humano, acorde con la necesidad del contexto y donde el proceso de enseñanza y aprendizaje, genere ambientes de construcción de personas más integrales, humana, familiar y socialmente.

Finalmente y en conclusión general, se requiere continuidad y compromiso de todas las partes frente al desarrollo de los programas; manejo articulado con instituciones, alianzas estratégicas, apoyo financiero y de conocimiento; inversión del gobierno en familia, enseñar pautas de crianza ya que desde ahí viene la prevención, programas de intervención en uso adecuado del tiempo libre y dar prioridad a la responsabilidad que se le debe asignar a los padres y madres de familia; capacitación para recursos humanos, material de apoyo en promoción y prevención, apoyo de personal especializado, atención prioritaria en las EPS, ARS e IPS, planes y programas articulados de salud y educación; fortalecimiento de los programas; más difusión en los medios; soporte permanente de otras organizaciones y de la red de prestadores

profesionales; programas guiados a la comunidad educativa y apoyo financiero; más compromiso de la Secretaria de salud, equipos de orientación escolar, iniciación y permanencia en el tiempo con evaluación y seguimiento; apoyo de entidades externas; presencia de docentes orientadores en las subsedes con las que cuentan algunas de las Instituciones Educativas Principales. (Análisis de Entrevista)

12. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ades. (2004). *Guía práctica para una prevención eficaz*. Ministerio del interior. Madrid.

Agencia de Protección Ambiental los Estados Unidos (2002)

Extraído el 28 Marzo de 2014 de:

<http://www.epa.gov/osw/education/pdfs/k00008s.pdf>

Alcaldía de Villavicencio – Gobierno de la ciudad (2013). Información General

Extraído el 9 Marzo de 2014 de:

http://www.villavicencio.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=188

Alonso, Borda, Cepeda, García, Caro de Payanes, Peñuela, Pérez, Rosales, Ríos & Escorcía (2000), *Metodologías de Promoción & Prevención. Aplicación para la farmacodependencia juvenil*. Fundación Universidad del Norte, California State University, Fresno, Hospital La Manga, Volumen 1. Recuperado de <http://www.fresnostate.edu/chhs/public-health/documents/guiaprevencion-drogas.pdf>

Alonso, L., Borda, M., Cepeda, J., García, H., Caro de Payare, Sara., Peñuela, M., Pérez M., Rosales, M., Rios, A & Escorcía I (2000). Metodología de promoción y prevención. Aplicación para la farmacodependencia juvenil. *Revista Fundación Universitaria del Norte. California*.

Alonso S., Salvador L., Suelves., Joanxich, J., Jiménez G., P. & Martínez H., I. (2004). *"Glosario sobre prevención del abuso de drogas. Prevención de la A a la Z"*. Madrid: Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio del Interior.

Alonso, D., Freijo, E. & Freijo, A. (1996). *Actuar es posible. La prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio del Interior

Baldivieso Laura & Perotto Carlos (1993). *Manual de Prevención contra las Drogas: Quiero Llegar a Ser Alguien. La Paz*.

- Ballesteros, J. Torrens, M. & Valderrama, J.C. Coords. (2007). Manual introductorio a la investigación en drogodependencias. Sociedad Española de Toxicomanías. Valencia.
- Barriga, S. (1986). *Implicaciones sociales de la droga*. En J. León-Carrión (Ed.), *Bases para la prevención de las drogodependencias* (pp. 81-103). Sevilla: Alfar
- Becoña Iglesias, E. (2002). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de las drogas*. Madrid: Universidad de Santiago de Compostela. Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Benites, L. 1999, Año VII (16 –17) Lima, *Tipos de Familia, Habilidades Sociales y Autoestima en un grupo de adolescentes en situación riesgo*. “Adolescencia ¿Divino Tesoro?”. Psicología Actual,
- Cafam. (1996). “Desarrollo humano, un marco obligado al pensar en las reflexiones sobre lo pedagógico” en: Revista Enfoques pedagógicos NO. 12, volumen 4, constructivismo y pedagogía. Bogotá.
- Cannell, Ch. F.; Kahn, R.L. (1993). *La reunión de datos mediante entrevistas*. En: Festinger, L.; Katz, D. *Los métodos de investigación en ciencias sociales*. México. Paidós
- Choque, R. (2009). Ecosistema educativo y fracaso escolar. Revista Iberoamericana de Educación, 49(4). Recuperado de <http://www.rieoei.org/deloslectores/2967.pdf>
- Colombia aprende- La red del conocimiento Plan Nacional de Lectura y escritura Leer Es mi cuento.
Extraído el 12 Abril de 2014 de

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-326194.html>

De África al mundo Football for Health. (2011) Los 11 para la salud. Centro de Evaluación e Investigación Médica de la FIFA Editora Fédération Internationale de Football Association

Diccionario de pedagogía y psicología. (1999). Editorial Cultural S.A. Madrid, España.

Colmenares E., Ana Mercedes; Piñero M., Ma. Lourdes (2008) *La Investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas.* . Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Número 14.

Extraído el 5 Marzo de 2014 de:

<http://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

Eduderechos. (2009) *Programa de educación para el ejercicio de los derechos Humanos.* Ministerio de Educación Nacional .Revolución educativa Colombia Aprende UNFPA

Encuentro Nacional de Calidad. (2009) *Subdirección de Articulación Educativa e Intersectorial* Ministerio de Educación Nacional .Republica de Colombia

Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades UNAD

Extraído el 3 de Mayo de 2014 de

<http://estudios.unad.edu.co/psicologia/competencias>

Estudios nacionales sobre uso de drogas en población escolar secundaria de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú Y Uruguay. Recuperado de <http://observatoriovihcarceles.org/es/vih-drogas/drogas-drogas-menu.raw?task=download&fid=34>

Fundación Telefónica, Programa PRONIIÑO

Extraído el 28 Marzo de 2014 de

<http://www.telefonica.com.sv/pronino/noticias/docs/MemoriaPronino.pdf> Agencia

García, Francisco Alberto (2011) Mesa Redonda “Conceptualización del desarrollo y la Atención Temprana desde las diferentes escuelas psicológicas” Modelo Ecológico / Modelo Integral de Intervención en Atención Temprana.

Extraído el 16 Marzo de 2014 de:

http://www.uab.cat/Document/580/416/LibroBlancoDependencia_01.pdf

Gestión Educativa, Colombia aprende La Red de Conocimiento. (2007)

Extraído el 16 de Abril de 2014 de

<http://www.colombiaprende.edu.co/html/home/1592/article-133476.html>

Gobernación del Meta.

Extraído el 6 Marzo de 2014 de:

<http://www.meta.gov.co/es/el-meta/identificacion-del-departamento/>

Gobierno de Canarias (2007). *Encuesta sobre drogas en la población escolar del año 2006*.

Extraído el 11 Marzo de 2014 de:

www.funcapid.es/BC_EXP003Encuestdrog06_08.pdf Guardia, J. (1999). Todo sobre la drogadicción. Tibidabo, ediciones s.a. Colombia

Ilona Kickbusch, (1998). Promoción de la salud, Glosario Organización mundial de la Salud, OMS.

Extraído el 5 Marzo de 2014 de:

<file:///H:/glosario.pdf>

Márquez & Rubio (1997). *La prevención en el marco de la psicología de la salud*. Universidad Autónoma de Madrid. En Revista: Psicología y salud. Veracruz, México.

Extraído el 16 Marzo de 2014 de:

http://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/victor/SALUD/Bibliog/prevencion.PDF

Ministerio De Defensa Nacional Policía Nacional (2014). *Programas De Prevención en Colegios de La Policía Nacional* Instructivo No. 0008 / DIBIE - AREDU – 70. Bogotá.

Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional de Colombia. (2012)

Extraído el 14 Abril de 2014 de

http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/COMANDO_DEPTO_VALLE/seguridad_ciudadana_programas/DARE

Ministerio de Educación Nacional

Extraído el 16 de Abril de 2014 de

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-propertyvalue-48473.html>

Mónica Gázquez Pertusa, José A. García del Castillo, José P. Espada *Características De Los Programas Eficaces Para La Prevención Escolar Del Consumo De Drogas Salud Y Drogas*, vol. 9, núm. 2, 2009, pp. 185-208, Instituto de Investigación de Drogodependencias España

Nazar-Beutelspacher, Austreberta; Tapia-Conyer, Roberto; Villa-Romero, Antonio; León-Álvarez, Graciela; Medina-Mora, María Elena, & Salvatierra Izaba Benito, (1994), Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes de áreas urbanas de México, volumen 36 (6),

Nova A., *Propuesta DI K NO*. (2013) Institución educativa colegio John F. Kennedy

Policía Nacional DARE Educación para la resistencia y el abuso de drogas (2012)

Extraído el 28 de Marzo de 2014 de

http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Comandos_deptos_policia/comando_depto_guajira/Programas_desarrollados/TAB534069

Positiva. (2008.). *Manual para la prevención u control del consumo de tabaco y*

Algodón: Positiva compañía de seguros.

Extraído el 5 Marzo de 2014 de:

<http://www.corpocesar.gov.co/files/prev%20consumo%20tabaco.pdf>

Programas y Proyectos para el Desarrollo de Competencias, (2010) Ilustraciones: Daniel Rabanal. Ministerio de Educación, Bogotá D.C.

Restrepo, Luis Carlos. (1997). *Ecología Humana, una estrategia de intervención cultural*. Editorial San Pablo. Bogotá Colombia.

Plan Nacional de La Lectura y Escritura Leer es mi cuento (2010)

Extraído el 3 Marzo de 2014 de:

file:///C:/Users/FRANCY/Desktop/TRABAJO%20INVESTIGATIVO/PROGRAMAS%20DE%20PYP%20SPA/Ver%20Presentaci%C3%B3n%20del%20Plan%20Nacional%20de%20Lectura%20y%20Escritura%20Leer%20es%20mi%20cuento.pdf

Proyectos Institucionales

Extraído el 14 de abril de 2014 de

<http://www.slideshare.net/guestfe752a/presentacion-pei-serviez>

Proyecto ori3n Escuela Normal Superior (2005)

Extraído el 12 Marzo de 2014 de

<http://normalvillavicencio.edu.co/proyecto-orion/>

Proyecto Para el uso adecuado del tiempo libre (2010)

Extraído el 5 Marzo de 2014 de:

<http://normalvillavicencio.edu.co/uso-adecuado-del-tiempo-libre/>

Sampieri, Roberto (et al.) 2006, *Metodología de la investigación*. Ed. Mc Graw Hill. México.

Sánchez Lázaro, Antonia María & García Martínez Alfonso (2008). *Prevención del abuso de droga y promoción de la salud en los jóvenes*. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Número 14. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243117031008>

Sánchez J.C (2004) TENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE

DEPENDENCIA EN ESPAÑA. Madrid: “Libro Blanco Capitán Ministro de Trabajo y Asuntos *Sociales*”.(pp. 81-82).

Extraído el 5 Marzo de 2014 de:

http://www.uab.cat/Document/580/416/LibroBlancoDependencia_01.pdf

Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1986).Ley 30.

Extraído el 15 Marzo de 2014 de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2774>

Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1994).Decreto 1108

Extraído el 16 Marzo de 2014 de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6966>

Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2006).Ley 1098

Extraído el 16 Marzo de 2014 de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>

Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2007).Decreto 3039

Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26259>

Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2012).Ley 1566

Extraído el 16 Marzo de 2014 de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=48678>

Secretaria General de la alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2013).Ley 1620

Extraído el 16 Marzo de 2014 de:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52287>

Vincenzi, Adriana. *Promoción de la salud y prevención escolar del consumo de drogas en contextos de vulnerabilidad social*. Argentina, recuperado de

<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2047/2600>

Sánchez Lázaro, Antonia María & García Martínez Alfonso (2008). *Prevención del abuso de droga y promoción de la salud en los jóvenes*. Red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Número 14.

Extraído el 18 Marzo de 2014 de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243117031008>

13. ANEXOS

ANEXO A. FORMATO DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
PROGRAMA PSICOLOGÍA
ACACIAS – META
2014

Entrevista No. _____

Buenos días (tardes), somos estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia “UNAD” del programa de psicología, y estamos adelantando una caracterización de los programas de promoción y prevención en el uso de sustancias psicoactivas en estudiantes de las instituciones educativas adscritas a las UDEL del I al IX de Villavicencio. Sus respuestas serán de gran importancia para el desarrollo de la investigación ¡Gracias!

Objetivo: Encuesta dirigida a los (as) orientadores o responsables del área. Con el propósito de conocer e identificar las características de los programas de promoción y prevención con respecto al uso de sustancias psicoactivas.

En la encuesta cuando se hable de programas o actividades de promoción y prevención, se referirá específicamente a la promoción de conductas de autocuidado y otros comportamientos saludables frente al uso de Sustancias Psicoactivas (En adelante SPA) y a la prevención frente al uso de SPA.

INSTITUCIÓN: _____

UDEL A LA PERTENECE LA INSTITUCIÓN: _____

NIVELES EDUCATIVOS QUE CUBRE LA INSTITUCIÓN

PREESCOLAR ___ BÁSICA PRIMARIA ___ SECUNDARIA ___ MEDIA VOCACIONAL ___

OTROS PROGRAMAS (p.e. Aceleración): _____

1. ¿La institución educativa donde usted labora lleva a cabo algún tipo de programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA articulada al Proyecto educativo institucional PEI?

a. ___ Si b. ___ No

2. Si la respuesta es afirmativa, indique si los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA se encuentran relacionados con:

a. Programas transversales:

PESCC ___ PRAE ___ Eduderechos ___

b. Otros proyectos pedagógicos ___ Cuáles? Nómbralos:

3. Existe un programa específicamente desarrollado en su institución educativa sobre comportamientos saludables en relación con la promoción y prevención del uso de SPA.

a. ____ Si b. ____ No

Como se llama: _____

4. En general, los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA, atienden los niveles y grados (si es afirmativo señale con una X).

Preescolar _____

Primaria 1 ____ 2 ____ 3 ____ 4 ____ 5 ____

Secundaria 6 ____ 7 ____ 8 ____ 9 ____ 10 ____ 11 ____

Otros programas de la institución: Aceleración _____ Educación de adultos (nocturna) _____

5. ¿Qué niveles de prevención frente al uso de SPA se realiza en la institución educativa? Señale con una X.

Primaria (Información básica) _____ Secundaria (profundización en las SPA) _____

Terciaria (Generalidades de habilidades y detección de factores) _____

6. ¿Quiénes participan en el diseño de los programas de promoción y prevención al uso de SPA y cómo lo hacen?

Docentes: ____ Cómo: _____

Estudiantes ____ Cómo: _____

Docente orientador ____ Cómo: _____

Directivos docentes ____ Cómo: _____

Acudientes ____ Cómo: _____

7. La periodicidad de las actividades orientadas a la implementación del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA son:

Diarias: ____ Semanales ____ Mensuales ____ Por periodos ____ Semestrales ____ otros ____

8. Los programas o actividades de promoción y prevención al uso de SPA incluye:

a. Jornadas de capacitación: ____ Talleres ____ Seminarios ____ Charlas ____

otros ____ Cuáles? _____

9. ¿Cuáles y qué aportan las entidades gubernamentales (Secretaría de Educación, de gobierno, de salud, etc.) para el desarrollo del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA? _____

Cuáles y qué aportan las entidades no gubernamentales (ONGs, empresas, cooperativas, iglesias, etc.) para el desarrollo del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

10. ¿La institución cuenta con otros servicios externos permanentes de apoyo para el desarrollo programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

Sí ____ No ____

De ser afirmativa pro favor conteste a continuación: cómo estos servicios se vinculan con el programa:

a. Médico _____

b. Psicólogo _____

c. Trabajo social _____

d. Educativos _____

e. Legal _____

f. Religioso _____

g. Recreativo _____

h. Deportivo _____

i. Cultural _____

11. El programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA cuentan con algún medio de difusión?

Si ____ No ____ Cuál? _____

Indicadores de impacto: ____ cuáles? _____

13. ¿Cuentan con recursos para la ejecución del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

- a. ____ Financieros b. ____ Tecnológicos c. ____ Talento humano
d. ____ Didácticos e. ____ Otros Cuales _____

14. ¿Si se identifican casos de consumo de sustancias psicoactivas, cual es la ruta que sigue la institución?

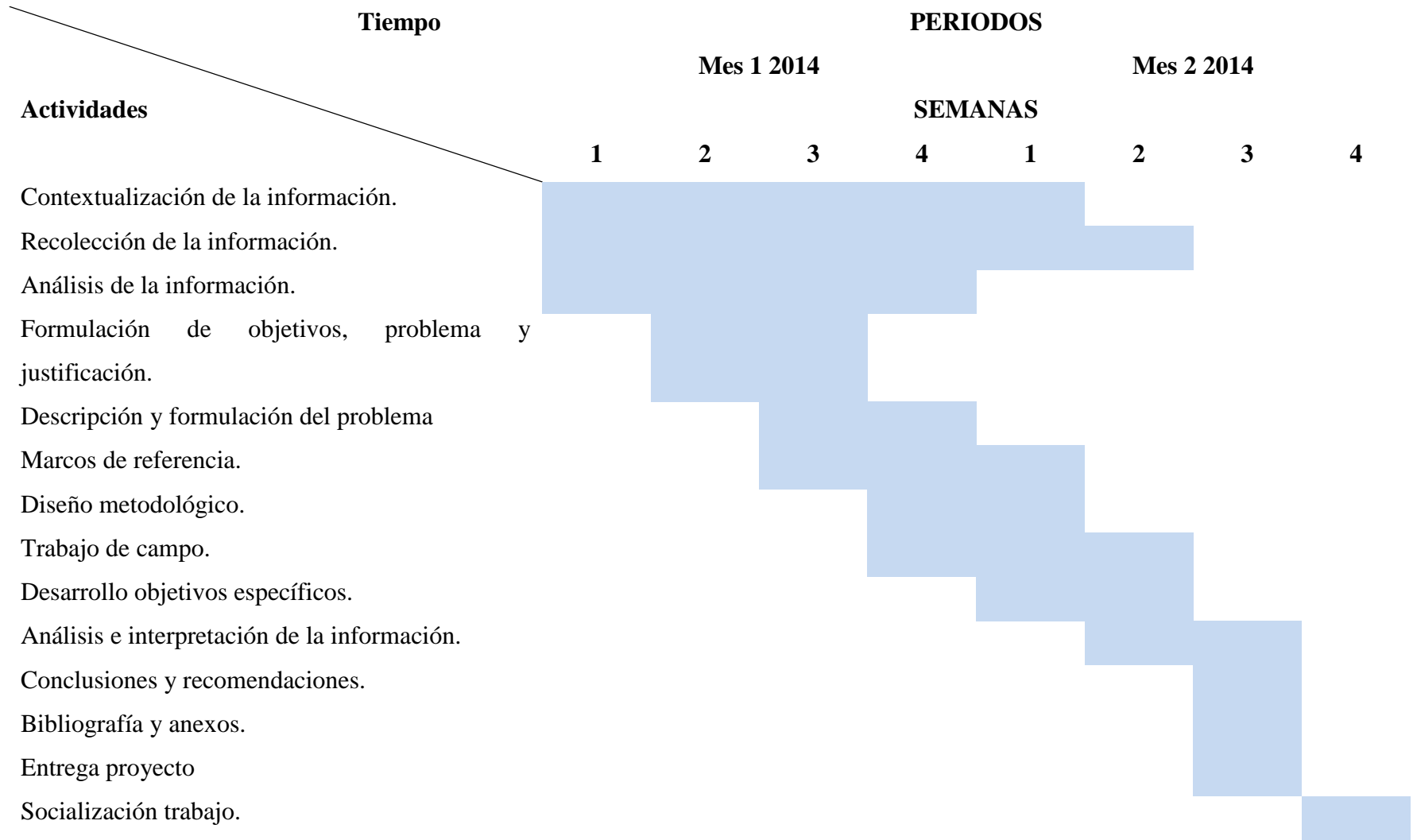
15. ¿El talento humano que integra la institución (administrativos – docentes), están capacitados para atender eventos del uso de sustancias psicoactivas?

- a. ____ Si Por qué? _____
b. ____ No Por qué? _____

16. ¿Qué cree usted que se requiere para mejorar el impacto del programa o actividades de promoción y prevención al uso de SPA?

Gracias por su colaboración, los resultados serán socializados con usted. La información es confidencial y sólo será utilizada con fines de investigación, so pena de incurrir en infracciones al código deontológico de la psicología (Ley 1090 de 2006).

ANEXO B. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

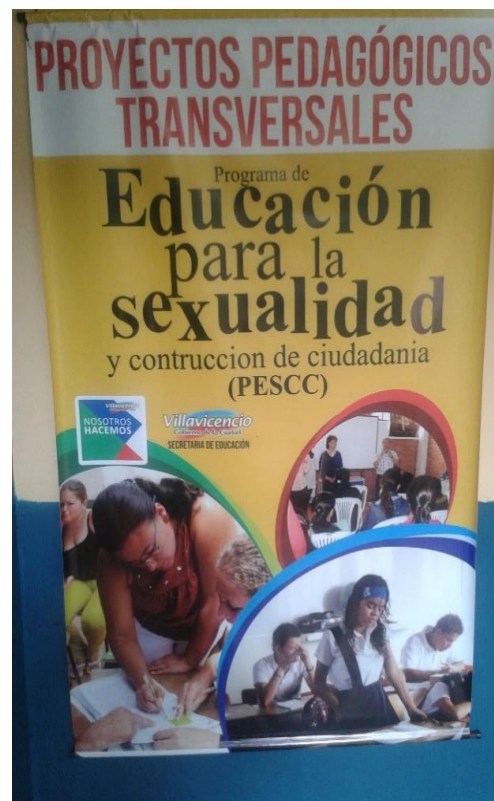


ANEXO C. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS – Proyectos pedagógicos en la actualidad

Internacionales



Nacionales





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS – Actividades de campo - Entrevistas



PROPUESTA DE TRABAJO_ CPYPSPA - VILLAVICENCIO





